



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Maestría en Contabilidad y Finanzas

“Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022”

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Finanzas.

AUTORA:

Karen Estéfani Ramón Calderón

DIRECTOR:

Ing. Carlos Rodríguez Armijos, Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

Loja, 14 de noviembre de 2023

Ing. Carlos Rodríguez Armijos, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022**, previo a la obtención del título de **Magíster en Contabilidad y Finanzas**, de autoría de la estudiante **Karen Estéfani Ramón Calderón**, con **cédula de identidad Nro. 1104678352**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Carlos Rodríguez Armijos, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Karen Estéfani Ramón Calderón**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104678352

Fecha: 14 de noviembre de 2023

Correo electrónico: karen.e.ramon@unl.edu.ec

Teléfono: 0989912866

Carta de autorización por parte del autor para consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación

Yo, **Karen Estéfani Ramón Calderón**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: “ **Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022**”, como requisito para optar por el título de **Magíster en Contabilidad y Finanzas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.

Firma:

Autor: Karen Estéfani Ramón Calderón

Cédula: 1104678352

Dirección: Alamor, Calles Vicentino y el Limo

Correo electrónico: karen.e.ramon@unl.edu.ec

Teléfono: 0989912866

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director del Trabajo de Titulación:

Ing. Carlos Rodríguez Armijos, Mg. Sc.

Dedicatoria

Con profunda gratitud y humildad, dedico este trabajo de titulación de la Maestría en Contabilidad y Finanzas a quienes han sido la razón de mi perseverancia y crecimiento en este camino académico.

En primer lugar, agradezco a Dios, fuente de sabiduría y guía, por iluminar mi camino y brindarme fortaleza en cada paso de esta travesía académica. A mi amado esposo, quien ha sido mi mayor apoyo y cómplice en esta emocionante etapa. Gracias por tu amor incondicional, paciencia y comprensión, que me han impulsado a dar lo mejor de mí en cada desafío. A mis adorables hijas, quienes son mi fuente constante de inspiración. Su sonrisa y abrazos han sido mi motor para superar obstáculos y alcanzar mis metas. A mi madre, por ser mi pilar y ejemplo de perseverancia y sacrificio. Tus palabras de aliento y tu incondicional apoyo han sido un impulso fundamental en este logro. A mi hermano, por ser mi cómplice en cada aventura, tu confianza en mis capacidades ha sido un estímulo invaluable. A mis sobrinos, quienes me han llenado de alegría y esperanza. Que este logro sea un recordatorio de que, con esfuerzo y dedicación, pueden alcanzar cualquier sueño que se propongan. A mis queridos ángeles que ahora brillan en el cielo, mi amada hermana y mi padre. Su amor y presencia viven en mi corazón y me dan la fuerza para seguir adelante, sintiéndolos cerca en cada paso que doy. A cada uno de ustedes, mi familia y amigas, dedico este logro con profundo amor y agradecimiento. Sin su apoyo, este camino habría sido más difícil.

Karen Estéfani Ramón Calderón

Agradecimiento

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal docente de la Maestría en Contabilidad y Finanzas de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, por haberme permitido desarrollar mis estudios de posgrado y alcanzar el grado de Magister en Contabilidad y Finanzas.

De igual manera hago extensivo mi agradecimiento a las catedráticas que me dieron todo su apoyo intelectual durante todo el desarrollo de la carrera de posgrado. De manera especial al Ing. Carlos Rodríguez Armijos, Mg. Sc. Director del Trabajo de Titulación, por su apoyo en todo momento impartiendo sus experiencias y conocimientos, y direccionamiento, además dejar mi reconocimiento al Ing. Jorge Luis López Lapo Mg. Sc. quien, con su dedicación, motivación, hicieron posible concluir mi tesis.

Karen Estéfani Ramón Calderón

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
Índice de Anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1 Fundamentación Teórica	6
4.2 Fundamentación Conceptual	9
4.3 Fundamentación Legal	19
5. Metodología	26
5.1 Área de estudio	26
5.2 Enfoque metodológico.....	26

5.3 Tipos de Investigación.....	27
5.4 Métodos de investigación	27
5.4 Técnicas de investigación.....	28
5.5 Población	30
5.6 Operación de las Variables	32
5.7 Recursos y materiales	33
6. Resultados	35
6.1 Objetivo 1. Determinar la recaudación municipal en cuanto a los impuestos establecidos en el GAD del cantón Puyango; año 2021 – 2022.	35
6.2 Objetivo 2. Analizar los factores que están afectando la recaudación de impuestos municipales en el Cantón Puyango durante el periodo 2021-2022.	38
6.3 Objetivo 3. Proponer estrategias de gestión para mejorar el proceso de recaudación de los impuestos en el GAD municipal del cantón Puyango.	46
7. Discusión	58
8. Conclusiones	60
9. Recomendaciones	61
10. Bibliografía	62
11. Anexos	64

Índice de Tablas

Tabla 1 Clasificación de los Tributos Municipales	14
Tabla 2 Base Imponible impuesto a los vehículos	16
Tabla 3 Recaudación Impuestos Prediales Urbano y Rurales	18
Tabla 4 Elementos de la Obligación Tributaria.....	23
Tabla 5 Diseño de la encuesta en base al nivel de taxonomía.....	28
Tabla 6 Escala de medir la incidencia de recaudación de impuestos	30
Tabla 7 Población proyectada del cantón Puyango y sus parroquias	31
Tabla 8 Operacionalidad de las variables en estudio	32
Tabla 9 Recaudación de impuestos GAD Puyango 2021.....	35
Tabla 10 Recaudación de impuestos GAD Puyango 2022.....	36
Tabla 11 Recaudación de impuestos GAD Puyango 2021-2022	37
Tabla 12 Frecuencia de respuestas de la encuesta aplicada a los ciudadanos del Cantón Puyango.....	40
Tabla 13 Información sociodemográfica.....	39
Tabla 14 Conocimiento de la información respecto del GAD	40
Tabla 15 Percepción Social	41
Tabla 16 Tecnologías de Información.....	42
Tabla 17 Entrevista y análisis crítico	48
Tabla 18 Presupuesto de ingresos por recaudación de impuestos de los años 2021-2022.....	44
Tabla 19 Comparación del presupuesto de los años 2021 y 2022.....	45

Tabla 20 Matriz del plan de estrategias para la gestión de una mayor recaudación de impuestos.....	54
---	----

Índice de Figuras

Figura 1 Recaudación Impuestos Prediales Urbano y Rurales.....	19
Figura 2 Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Puyango.....	25
Figura 3 Mapa Político de la Provincia de Puyango	26
Figura 4 Detalle de los Impuesto que conforman los rubros de Ingresos del GADM de Puyango.....	43

Índice de Anexos

Anexo 1 Solicitud de permiso para realizar el trabajo de titulación en el GAD del Cantón Puyango	64
Anexo 2 Respuesta y permiso del GAD de Puyango para desarrollar investigación.	65
Anexo 3 Cédula General de Ingresos del GAD Puyango 2021	66
Anexo 4 Cédula General de Ingresos del GAD Puyango 2022	68
Anexo 5 Resumen total recaudado por concepto de impuesto del GAD de Puyango años 2021-2022	70
Anexo 6 Variación del presupuesto del GAD Puyango 2021-2022	71
Anexo 7 Cálculo del % de variación del total a recaudar por concepto de ingresos frente a lo recaudado del 2021 y 2022 respectivamente.	72
Anexo 8 Formato de la entrevista al GAD del cantón Puyango	72
Anexo 9 Evidencia fotográfica de las entrevistas realizadas	73
Anexo 10 Estructura de la encuesta	74
Anexo 11 Aplicación de la encuesta a la ciudadanía del cantón Puyango para determinar los factores que inciden en la recaudación de impuestos	75
Anexo 12 Designación de director del Trabajo de Titulación	77
Anexo 13 Certificación del Resumen (Abstract) del Trabajo de Titulación.....	78

1. Título

“Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022”

2. Resumen

Es fundamental adquirir conocimientos sobre las actividades económicas que sostienen nuestro país. Generalmente, existen dos fuentes principales para generar ingresos: los impuestos nacionales y los impuestos municipales, siendo el Servicio de Rentas Internas el cual se encarga de la administración de los impuestos nacionales, mientras que los impuestos sectoriales están a cargo de los municipios. Por lo tanto, es crucial comprender la recaudación de impuestos municipales, ya que constituye la principal fuente de ingresos de estas instituciones. El propósito de la presente investigación es analizar la incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022, considerando el enfoque de este estudio el cual fue cuantitativo y cualitativo, combinando elementos de análisis respectivamente. Para lograr este propósito, se realizaron entrevistas con los responsables de los departamentos financiero, rentas y tesorería, ya que son quienes poseen un amplio conocimiento financiero y pueden brindar información relevante, el cual luego de llevar a cabo las entrevistas y analizar la información, se destacaron algunas conclusiones importantes, entre ellas, se identificó que existe una recaudación del 8,39% de lo estimado a recaudar, de igual forma la falta de una divulgación continua, la necesidad de una adecuada notificación a los ciudadanos morosos y la ausencia de un sistema de recaudación actualizado son los factores que intervienen a que no se tenga un buen cobro de impuestos, hechos que generan la propuesta de estrategias a fin de mitigar esta carencia recaudatoria. En conclusión, conocer la recaudación de impuestos municipales y optimizar su gestión es crucial para asegurar un flujo constante de ingresos para el GAD municipal del cantón Puyango; implementando las estrategias propuestas, se espera mejorar la situación y lograr un cumplimiento más efectivo de los objetivos planteados por la municipalidad.

Palabras claves: GAD municipal del cantón Puyango, impuestos municipales, obligaciones tributarias, presupuesto, recaudación.

2.1 Abstract

It is essential to acquire knowledge about the economic activities that sustain our country. Generally, there are two main sources of revenue generation: national taxes and municipal taxes, with the Internal Revenue Service being responsible for the administration of national taxes, while sectoral taxes are in charge of municipalities. Therefore, it is crucial to understand municipal tax collection, as it constitutes the main source of revenue for these institutions. The purpose of this research is to analyze the incidence in the collection of municipal taxes in the budget of the Decentralized Autonomous Government of the Puyango Canton, Province of Loja period 2021-2022, considering the approach of this study which was quantitative and qualitative, combining elements of analysis respectively. To achieve this purpose, interviews were conducted with the heads of the financial, income and treasury departments, since they are the ones who have extensive financial knowledge and can provide relevant information, which after carrying out the interviews and analyzing the information, some important conclusions were highlighted, among them, it was identified that there is a collection of 8.39% of what is estimated to be collected, In the same way, the lack of continuous disclosure, the need for adequate notification to delinquent citizens and the absence of an updated collection system are the factors that intervene in the lack of a good collection of taxes, facts that generate the proposal of strategies in order to mitigate this lack of collection. In conclusion, knowing the collection of municipal taxes and optimizing their management is crucial to ensure a constant flow of income for the municipal GAD of the Puyango canton; By implementing the proposed strategies, it is expected to improve the situation and achieve a more effective fulfillment of the objectives set by the municipality.

Keywords: Municipal GAD of Puyango canton, municipal taxes, tax obligations, budget, collection.

3. Introducción

En el mundo globalizado en el que vivimos, las organizaciones públicas y privadas necesitan recaudar recursos para financiar sus actividades y proyectos a realizar durante un período de tiempo, bajo esa premisa las entidades del Estado se enfocan en recaudar impuestos para posteriormente ser utilizados en bien de la población. Asimismo las municipalidades quienes gozan de ciertas prerrogativas brindadas por el Gobierno central para crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, así como también exonerarlas, dentro de su jurisdicción, los mismo que serán en principio para contribuir a la operación de los servicios públicos o administrativos, sin embargo, algunas entidades municipales pueden utilizar estos recursos para invertirlos en proyectos, lo cual sería lo óptimo, en tanto redundaría en beneficio de sus pobladores.

En Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados dependen en gran medida de la recaudación de impuestos para financiar sus actividades y servicios. Sin embargo, se ha observado que la recaudación de impuestos es insuficiente para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y los requerimientos del Gobierno. Esto genera un desequilibrio en el presupuesto de los gobiernos locales, limitando su capacidad para brindar servicios públicos y realizar inversiones que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades.

Los impuestos son una fuente fundamental de ingresos para el Gobierno, y su recaudación es esencial para el financiamiento de los servicios públicos y el cumplimiento de las obligaciones del Estado. Además, los impuestos pueden contribuir a reducir la desigualdad y promover la equidad social, estimular el crecimiento económico y la inversión, y reducir el déficit fiscal. En este sentido, surge la necesidad de investigar la incidencia de la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, a fin de conocer cuál es su impacto real en la gestión de los recursos públicos, determinar cuáles son los factores que están afectando la recaudación de impuestos municipales, identificar las estrategias de cobro de impuestos implementadas y evaluar su eficacia, así como proponer recomendaciones para mejorar la situación y aumentar la recaudación de impuestos municipales.

El cantón Puyango no es ajeno a la baja recaudación tributaria, puesto que presenta problemas administrativos tributarios, debido a la falta de estrategias de comunicación de impuestos, falta de ingresos económicos en la población, sumado a esto, la falta de conciencia del pago de impuestos municipales por parte del ciudadano puyanguense, lo que conlleva a la baja recaudación de impuestos en la entidad; y como consecuencia, la falta de atención de los

servicios de limpieza, seguridad; entre otros, además de no poder atender a la población con obras de infraestructura, lo cual sería lo óptimo de una gestión municipal.

Esta relación económica y la consecución de obras tiene estrecha relación con mejorar las condiciones de vida de los habitantes tanto urbano y rural, como los asentamientos humanos alrededor de la cabecera cantonal, motivo por lo cual a mejor recaudación fiscal de los fondos propios mayor será la inversión en la ejecución de las obras básicas que permitan estrechar la brecha de la pobreza y el cumplimiento de lo estipulado en la constitución política del estado ecuatoriano. El presente trabajo investigativo se realizó con el objetivo de **analizar la incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022.**

La estructura de la investigación empieza con la denominación del **título**; seguido se presenta un **resumen** con los principales hallazgos; la **introducción** sintetiza la importancia del tema seleccionado, el aporte a los involucrados y la estructura del mismo; en el **marco teórico** se pueden observar la evidencia empírica tanto a nivel internacional como nacional, fundamentación conceptual sobre los impuestos municipales; importancia, objetivos y base legal en la que se enmarcan los GADS ecuatorianos, obligaciones tributarias y el contexto institucional del GAD Puyango; respecto de la **metodología** describe el tipo de investigación y los diferentes métodos que permitieron el logro de los objetivos planteados; en la sección de los **resultados** se presenta el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación; finalmente, se observa la **discusión** con otras investigaciones similares y las **conclusiones y recomendaciones** que se derivan del estudio; en la parte final se tiene la **bibliografía** con el listado de las referencias utilizadas y los **anexos** donde se presentan los documentos soporte del desarrollo del trabajo de investigación.

4. Marco Teórico

4.1 Fundamentación Teórica

4.1.1 Evidencia Internacional

Según Varela (2020), en su investigación observa que la municipalidad de Cajabamba existe errores en la implementación de sus propias políticas y procedimientos de recaudación de ingresos, lo que contribuye a la ejecución de obras. Determina que los ingresos del impuesto predial presupuestal y ejecutado tiene un déficit de 19.07%, de la misma manera en la ejecución de gasto público de determino que lo presupuestado anual del gasto Ascencio a S/. 859,688.00 y lo ejecutado es de S/. 724,549.21, quedando así una diferencia por ejecutar de S/. 135,138.79. Por ello la municipalidad de Cajabamba no tiene un adecuado plan de acción para la recaudación del impuesto predial. La recaudación del impuesto predial impacta al presupuesto público de la región de Cajabamba, por lo tanto, debido a la falta de ingresos presupuestarios se ha suspendido el servicio en beneficio del pueblo Cajabamba.

De acuerdo a Ortiz (2020), la cobranza del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Marcavelica es deficiente, por lo cual se realiza un reporte del 100% de deudas con clientes inactivos, con contribuyentes prediales en el distrito, la información que se alcanzó solo fue del 18% de interesados como sucedió el año anterior. De hecho, la mayoría de los contribuyentes aún tienen muchas deficiencias en la gestión institucional, incluidas inversiones presupuestarias inadecuadas obras que se ejecutan que no benefician al público, organización inadecuada e incumplimiento del horario comercial. Se apega a sus funciones y carece de control sobre sus gastos. Por lo tanto, existe una débil correlación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión institucional de la Municipalidad de Marcavelica, esto debido a que se deja de contar con recursos para la realización de obras y ejecución de programas en beneficio de la población.

De acuerdo a Pérez & Ruiz (2020) los incentivos fiscales tienen como objetivo concienciar a las personas sobre los beneficios que pueden recibir y motivarlas a cumplir con obligaciones previamente firmadas, por lo que se seleccionan diferentes grupos de personas y tipos de destinatarios. Las ventajas que se ofrecen después de la evaluación del plan anterior son que, en el proceso de promoción del plan, es necesario proporcionar participación en la deuda, métodos de pago y considerar cinco factores importantes, como descuentos administrativos, devoluciones de impuestos y devoluciones anticipadas.

Según, Cabrejos (2019) la recaudación del gravamen territorial, es regular, el resultado obtenido expone que los contribuyentes no cumplen sus pagos a tiempo generando así problemas económicos a la municipalidad distrital de Jaén, y como consecuencia se tiene que no se pueda realizar obras de impacto social, el 83% de los contrayentes avaluados, indicaron

que el gravamen territorial es regular, este resultado demuestra que los contribuyentes no se interesan en pagar la deuda que tienen con la municipalidad esto respecto al impuesto predial.

Espinosa, Martínez, & Martell (2018) analiza factores que inciden en la recaudación del impuesto predial y revisa con detenimiento el caso del estado de baja california. El análisis muestra que la mayoría de las empresas están por debajo de las expectativas al comparar este estado. Las características socioeconómicas de las ciudades autónomas, las reubicaciones intergubernamentales, los esfuerzos especiales para la renovación catastral y la integración urbana son factores importantes que explican el aparente éxito en la realización de recolecciones en varias jurisdicciones.

4.1.2 Evidencia Nacional

Pérez (2023) en el estudio realizado en la ciudad de Ambato-Ecuador determina que el objetivo principal es medir el grado de asociación de la recaudación tributaria del GAD Municipal de Santiago de Quero y la inversión pública, período 2016-2020. Para ello, la metodología planteó la representación gráfica del modelo de dispersión para la determinación de la ecuación de regresión lineal con relación positiva, la aplicación del coeficiente de Pearson con resultados de correlación positiva moderada y mediante el coeficiente de determinación se concluye que la variable de inversión pública se explica por la relación lineal que existe entre la recaudación tributaria y la inversión pública. Adicionalmente, mediante la gráfica y el cálculo del coeficiente de determinación R^2 se presenta un análisis de la tendencia de recaudación tributaria, así como también de la inversión pública, la predicción es fiable.

Naveda (2022) en la investigación de maestría realizado en Ambato-Ecuador tiene como objetivo determinar la incidencia de los impuestos en el presupuesto en el GAD municipal del cantón Mera. Según el enfoque, este trabajo investigativo será Cuanti-cualitativo, en donde se conjugarán elementos de estudio cuantitativos y cualitativos. Con este propósito realizó una entrevista aplicada a quienes forman parte activa de los departamentos: presupuesto, tesorería y recaudación, en virtud de ser ellos quienes poseen amplios conocimientos financieros, luego de haber realizado las respectivas entrevistas a los funcionarios y del análisis de la información proporcionada por el área de recaudación y presupuestos, ha dado como resultados importantes la falta de publicidad continua para informar de manera oportuna el pago de los impuestos, también realizar una adecuada actualización catastral y por último el no contar con un sistema tributario actualizado que permita actualizar de manera inmediata la información de los contribuyentes con opciones que faciliten al cobro de impuestos. Finalmente se propone unas estrategias con el propósito de mejorar la recaudación de impuestos y el cumplimiento de los objetivos propuestos por la municipalidad.

Mendoza et al. (2020) desarrollan el estudio con respecto a la recaudación de tributos por parte de esta entidad municipal de Manabí ha presentado un balance positivo con respecto al pago de impuestos por parte de los contribuyentes en Ecuador, reportando en el año 2019 USD 61.460.651 en relación con el recaudado en el año 2018 equivalente a USD 53.871.593 millones de dólares, reportando un nivel de participación que fue de menos a más, en el entorno del 15,38% lo cual denota la efectividad por parte de las ordenanzas realizadas por esta entidad municipal, aunque se evidencia cierta fluctuación y disminución en los últimos dos años.

Resultados que muestran que, en esta entidad municipal a pesar de tener un incremento de las recaudaciones, existe una cartera vencida que no ha sido recuperada, la cual afecta a la implementación de obras y la culminación de las ya iniciadas por ello es importante establecer mejores alternativas de recaudación con respecto a los contribuyentes.

En el contenido general de estos resultados, se dejan ver a simple vista que el sector rural, no ha tenido una cultura tributaria con respecto a la aportación del impuesto predial, lo cual conllevó a la entidad municipal a emitir nuevas ordenanzas que permitieron incrementar las recaudaciones y entre ellas estuvo el establecimiento de convenios de pagos con los deudores y al mismo tiempo socializar las aportaciones que vieron ejecutadas en obras para las comunidades rurales.

Godoy (2019) en el trabajo realizado en Ecuador de manera concreta en la Ciudad de Quito, tiene como objetivo principal “analizar el impacto del impuesto predial en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017 y su proyección a futuro años 2019-2020”. Se utilizó el método inductivo y deductivo que implica la identificación de los aspectos relacionados al impuesto predial y del análisis y proyección del presupuesto del GAD. Se diseñó una encuesta que fue dirigida a los contribuyentes del Cantón Mejía. Finalmente, se concluye que el GAD de Mejía durante los años 2016-2017, tuvo una reducción en la recaudación de los impuestos, donde se ha visto la falta de información por parte del municipio hacia los contribuyentes, en la proyección realizada para el año 2019-2020 con base del presupuesto 2018, bajo el método exponencial se observó que los impuestos a la Utilidad por la venta de predios urbanos, predios urbanos, activos totales y patente comercial están en constante crecimiento, mientras que los impuestos de predios rústicos, alcabalas, sobre la propiedad, espectáculos públicos están cada año disminuyendo. Se recomienda que el GAD del Cantón Mejía deba ejecutar una planificación integral, mejorando así las condiciones administrativas y el área social de la población.

López y Calle (2018) realizan la investigación de naturaleza descriptiva y de tipo explicativa en la Ciudad de Cuenca, Ecuador, detalla el origen del impuesto predial con su

hecho generador, la reincidencia de la recaudación y el destino de los recursos provenientes del impuesto. El objetivo es analizar la variación existente y el impacto producto de la reinversión de dichos recursos en beneficio de los contribuyentes del cantón Sucúa en los periodos 2014 y 2015. Para efectos de la investigación se analizaron en términos administrativos y financieros los resultados económicos y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sucúa, a través un trabajo de campo: empleando los estados financieros, las cédulas presupuestarias y el Plan Operativo Anual del periodo investigado. Entre los resultados se conoce que el destino de los recursos obtenidos de los impuestos prediales se ubica en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes al incentivar la cultura, la preservación del patrimonio cultural y el impulso del turismo, siendo este un beneficio de goce colectivo.

4.2 Fundamentación Conceptual

4.2.1 Municipios

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (COOTAD, 2019, p. 22)

4.2.2 De la Administración Municipal y sus funciones

La Municipalidad constituye un ente orgánico estructurado jerárquicamente a través de diversas dependencias que son las encargadas del ejercicio de las funciones atribuidas a los municipios. (Vallejo et al. 2018, p. 16)

4.2.3 Política Fiscal

El Art. 285 CR determina que la Política Fiscal en todos los niveles de Gobierno tendrá como objetivos específicos:

- a) El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
- b) La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.

El Art. 286 CR, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Así mismo, salvo el caso de salud, educación y justicia, los egresos permanentes deberán estar financiados con ingresos permanentes.

Finalmente, el Art. 287 CR, señala que toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. (Vallejo et al. 2018, pp. 12,13)

4.2.4 Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Vallejo et al. (2018) enfocan en su de acuerdo a su asistencia técnica que:

Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Son establecidas por la Constitución, la ley o el Consejo Nacional de Competencias, y pueden ser exclusivas o concurrentes.

a) Competencias exclusivas:

Corresponde a un solo nivel de gobierno.

b) Competencias concurrentes:

La titularidad corresponde a varios niveles de gobierno y su gestión se sustentará en el principio de subsidiariedad.

c) Competencias adicionales:

Las que señale la ley a favor de los GADS, la transferencia será regulada por el Consejo Nacional de Competencias, especialmente de los sectores de salud, educación, turismo, ambiente, inclusión económica y social, entre otros.

d) Competencias residuales:

No están asignadas y deberán ser otorgadas por el Consejo Nacional de Competencias. (p. 14)

4.2.5 Presupuesto

González (2021) define que, el presupuesto es una herramienta de planeación que expresa en términos financieros o monetarios las operaciones y recursos que forman parte de la empresa en un período de tiempo determinado, para lograr los objetivos fijados por la organización en su estrategia. (párr. 1)

En conformidad al, COOTAD (2019) establece que el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. (p. 81)

4.2.5.1 Importancia. Según, Raffino (2020), los presupuestos son importantes debido a que permiten planear las operaciones y posteriormente continuar con dicha planificación. Además, son necesarios para medir el riesgo y disminuirlo. Además, permiten a su vez verificar los métodos y políticas tomadas por las instituciones pertinentes.

4.2.5.2 Objetivos del Presupuesto. Según Joel Reyes (2015), manifiesta que el presupuesto incluye los siguientes objetivos:

- Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades del ente;
- Trasformar las políticas del gobierno en programas de acción por medio de la asignación de recursos;
- Proveer la estructura para las cuentas públicas y la contabilidad fiscal; - Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental;
- Facilitar el proceso administrativo;
- Proveer la base legal para la realización del gasto público;
- Cumplir con los planes de la nación a largo, mediano y corto plazo;
- Coordinar las decisiones políticas, económicas y sociales;
- Coordinar las actividades de organismos gubernamentales;
- Establecer una relación entre los fines por cumplir y los medios con que alcanzarlos;
- Facilitar el control;
- Facilitar la delegación de autoridad y fijar la responsabilidad financiera;
- Permitir que el público conozca los proyectos y programas de gobierno;
- Minimizar costos, al darle el mejor uso a los recursos.

4.2.5.3 Partes del Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes: a) Ingresos; b) Egresos; y, e) Disposiciones generales. (COOTAD,2019, p. 82)

4.2.6 De los Recursos Municipales

Los recursos municipales se refieren a los activos y fondos disponibles para los gobiernos municipales o locales. Estos recursos son utilizados por los municipios para financiar y brindar una variedad de servicios y programas a los ciudadanos de una determinada área geográfica, por ende, Vallejo et al. (2018) definen que los recursos municipales están determinados porque:

La ley determina la necesidad de que las finanzas municipales se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente con la incorporación de procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

De conformidad con el COOTAD, los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados son:

- a. Ingresos propios de la gestión;
- b. Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c. Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d. Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e. Recursos provenientes de financiamiento. (pp. 18,19)

4.2.7 Clasificación de ingresos

Los ingresos propios de los Municipios a su vez se dividen en:

Ingresos Tributarios

- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones Especiales

Ingresos No Tributarios

- Venta de bienes y servicios
- Renta de inversiones y multas
- Venta de activos no financieros y
- Recuperación de inversiones. (Vallejo et al. 2018, p. 19)

4.2.8 Cultura Tributaria

De acuerdo con Donoso y Cevallos (2020) la cultura tributaria se refiere:

Al comportamiento basado en la razón, la confianza, la afirmación de los valores morales, el acato de la ley y la responsabilidad cívica de los contribuyentes que se manifiesta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ahora bien, en el Ecuador la cultura tributaria apenas ha encontrado terreno en los últimos años. Debido al débil y permisivo sistema de control, los ecuatorianos creen que los fondos públicos siempre se derrocharán y no se invertirán en el pueblo. Por esta razón y por el estilo desenfadado popular, los ciudadanos evaden el pago de impuestos.

4.2.9 Obligación Tributaria

En el artículo 15 del Código Tributario que, la obligación tributaria es la relación jurídica personal, existente entre el Estado o los sujetos acreedores fiscales y los contribuyentes, por lo que debe pagarse en dinero una vez determinado el hecho generador previsto en la ley. (Donoso y Cevallos, 2020)

4.2.10 Impuestos Municipales

Los impuestos municipales son tributos que se pagan a los gobiernos locales, específicamente a los municipios, con el fin de financiar los servicios y obras públicas que brindan a la comunidad. Estos impuestos son administrados y recaudados por cada municipio de acuerdo con su jurisdicción.

Acemoglu y Robinson (2019) definen que “los impuestos se definen como pagos obligatorios que hacen los ciudadanos y las empresas al Estado para financiar el gasto público”. (p. 176)

Según, Auerbach y Hines (2018) "los impuestos son esenciales para financiar los bienes y servicios públicos que son necesarios para el funcionamiento de una economía moderna" (p. 1).

Sin los impuestos, sería difícil para el Estado proveer los servicios básicos de salud, educación, infraestructura y seguridad que requiere la sociedad.

Roldan (2023) en su artículo establece que, el impuesto es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin que exista una contraprestación directa. Esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago. (párr. 1)

4.2.11 Clasificación de los impuestos

En Ecuador, los impuestos se clasifican en diferentes categorías según su naturaleza y el ámbito en el que se aplican. Las municipalidades de cada rincón del Ecuador están autorizadas a la recaudación tributaria local, los ingresos generados son parte del presupuesto para la ejecución de obras y servicios.

De acuerdo a lo establecido en el COOTAD (2019) “Los impuestos municipales o metropolitanos son de exclusiva financiación de dichos gobiernos autónomo descentralizados o de coparticipación.” (Art. 440)

Además, el COOTAD establece las siguientes clases de impuestos municipales, sin perjuicio de otros tributos que se hayan creado o que se crearen para la financiación municipal o metropolitana, se considerarán impuestos municipales y metropolitanos los siguientes:

- a) El impuesto sobre la propiedad urbana;

- b) El impuesto sobre la propiedad rural;
- c) El impuesto de alcabalas;
- d) El impuesto sobre los vehículos;
- e) El impuesto de matrículas y patentes;
- f) El impuesto a los espectáculos públicos;
- g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de
- h) los mismos;
- i) El impuesto al juego; e,
- j) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales. (Art. 491)

Los tributos están clasificados de la siguiente manera:

Tabla 1
Clasificación de los Tributos Municipales

Tasas
<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobación de planos e inspección de construcciones; b) Rastro; c) Agua potable; d) Recolección de basura y aseo público; e) Control de alimentos; f) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales; g) Servicios administrativos; h) Alcantarillado y canalización; e, i) Otros servicios de cualquier naturaleza.
Impuestos:
<ul style="list-style-type: none"> a) El impuesto sobre la propiedad urbana; b) El impuesto sobre la propiedad rural; c) El impuesto de alcabalas; d) El impuesto sobre los vehículos; e) El impuesto de matrículas y patentes; f) El impuesto a los espectáculos públicos; g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos; h) El impuesto al juego; e, i) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales. (p. 145)
Contribuciones:
<ul style="list-style-type: none"> a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase; b) Repavimentación urbana; c) Aceras y cercas; obras de soterramiento y adosamiento de las redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones en los que se incluye audio y video por suscripción y similares, así como de redes eléctricas; d) Obras de alcantarillado;

Contribuciones:

- e) Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable;
- f) Desecación de pantanos y relleno de quebradas;
- g) Plazas, parques y jardines; y,
- h) Otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.

Nota. La tabla detalla la Clasificación de los Tributos Municipales. Adaptado del COOTAD, 2019

4.2.12 Impuesto a los Predios Urbanos

Los predios urbanos serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en este Código; con este propósito, el concejo aprobará mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por los aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad a determinados servicios, como agua potable, alcantarillado y otros servicios, así como los factores para la valoración de las edificaciones. (COOTAD, 2019, p. 136)

4.2.13 Impuesto a los Predios Rurales

Los predios rurales serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en este Código; con este propósito, el concejo respectivo aprobará, mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad al riego, accesos y vías de comunicación, calidad del suelo, agua potable, alcantarillado y otros elementos semejantes, así como los factores para la valoración de las edificaciones. (COOTAD, 2019, p. 140)

4.2.14 Impuesto de Alcabala

El impuesto de alcabalas grava el traspaso de dominio de bienes inmuebles por transferencia a título oneroso, prescripción adquisitiva de dominio, donación, transferencia gratuita u onerosa que haga el fiduciario a favor de los beneficiarios de un fideicomiso, así como el usufructo, uso y habitación. También se gravan con alcabala las particiones que hagan los coherederos, legatarios, socios y, en general, los copropietarios en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho. La tarifa del impuesto es el 1% de la base imponible. (COOTAD, 2019, pp. 144-149)

4.2.15 Impuesto a los Vehículos

Todo propietario de todo vehículo deberá satisfacer el impuesto anual que se establece en este Código. Comenzando un año se deberá pagar el impuesto correspondiente al mismo, aun cuando la propiedad del vehículo hubiere pasado a otro dueño, quién será responsable si el anterior no lo hubiere pagado. (COOTAD, 2019, p. 149)

Tabla 2

Base Imponible impuesto a los vehículos

Desde – Hasta	USD\$
0 1.000 0	0
1.001 4.000	5
4.001 8.000	10
8.001 12.000	15
12.001 16.000	20
16.001 20.000	25
20.001 30.000	30
30.001 40.000	50
40.001 En adelante	70

Nota. La tabla detalla la base imponible para el cobro respectivo. Adaptado del COOTAD, 2019, p. 150.

4.2.16 Impuesto a los Espectáculos Públicos

Se establece el impuesto único del diez por ciento sobre el valor del precio de las entradas vendidas de los espectáculos públicos legalmente permitidos; salvo el caso de los eventos deportivos de categoría profesional que pagarán el cinco por ciento de este valor. (COOTAD, 2019, p. 150)

4.2.17 Impuesto de Patentes.

Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro que mantendrá, para estos efectos, cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año. (COOTAD, 2019, p. 152)

4.2.18 Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales

El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales lo deben pagar las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligadas a llevar contabilidad, de acuerdo con lo que disponen la Ley.

En caso de que el contribuyente realice actividades en más de un municipio, presentará la declaración del impuesto en el municipio en donde tenga su domicilio principal, especificando el porcentaje de los ingresos obtenidos en cada uno de los municipios donde tenga sucursales, y con base en dichos porcentajes determinará el valor del impuesto que corresponde a cada municipio. El impuesto del 1.5 por mil corresponde al activo total del año calendario anterior y el periodo financiero correrá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. (COOTAD, 2019, p. 153)

4.2.19 Recaudación

La recaudación de los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados se hará directamente por la unidad financiera. Se podrá recurrir a mecanismos de delegación para la recaudación, sin que esto implique el traspaso de la titularidad como sujeto activo de la obligación tributaria por parte del gobierno autónomo descentralizado.

La máxima autoridad financiera aplicará el principio de la separación de las funciones de caja y contabilidad. (COOTAD, 2019, p. 110)

4.2.20 Recaudación de Impuestos

La recaudación de impuestos es un proceso fundamental para la financiación de los estados modernos y el cumplimiento de sus funciones y políticas públicas. Según, García et al. (2018) los impuestos son "tributos que los ciudadanos, empresas y otras entidades deben pagar al Estado por el ejercicio de sus actividades económicas, con el fin de financiar el gasto público y, por ende, el bienestar social" (p. 26).

La recaudación de impuestos tiene un impacto directo en la economía de un país y en la distribución de la riqueza y el bienestar social. Según Beznoska y Steiner (2019), la recaudación de impuestos es crucial para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos, reducir la desigualdad y promover la cohesión social. Por otro lado, la evasión fiscal y la falta de transparencia en la recaudación pueden tener efectos negativos en la economía y la legitimidad del estado.

La recaudación de impuestos también es un tema de interés en la teoría política y la filosofía. Según, Slemrod (2019), la justificación moral de la recaudación de impuestos se basa en la necesidad de financiar bienes y servicios públicos que son esenciales para el bienestar de la sociedad, y en la idea de que aquellos que se benefician más de la sociedad deben contribuir proporcionalmente más a su financiamiento.

Según el COOTAD (2019) los ingresos propios de la gestión establecen que:

Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de

inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos. (Art. 172)

El cobro de los impuestos municipales es de carácter general y particular. Son de carácter general los que se crean para todos los municipios del Ecuador y pueden ser aplicados por todos ellos. Por otra parte, son particulares aquellos que cada municipalidad ha creado en beneficio de su ciudad.

4.2.21 Objetivo de la Recaudación

Los objetivos de la recaudación de impuestos deben estar orientados a la equidad, la eficiencia y la transparencia, para lograr una distribución justa de la carga tributaria y aumentar la confianza de los ciudadanos en el sistema fiscal (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2019, p. 23).

4.2.22 Importancia de la Recaudación

La recaudación de impuestos es una fuente fundamental de financiamiento para el estado, que le permite cumplir con sus obligaciones y responsabilidades en materia de bienestar social, seguridad, justicia y desarrollo económico (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 6)

Dentro de esta contextualización general de la recaudación de impuestos municipales se presenta a continuación la Tabla 2, en el cual se puede apreciar la incidencia que tiene la recaudación de impuestos prediales urbanos y rurales del cantón Puyango.

Tabla 3
Recaudación Impuestos Prediales Urbano y Rurales

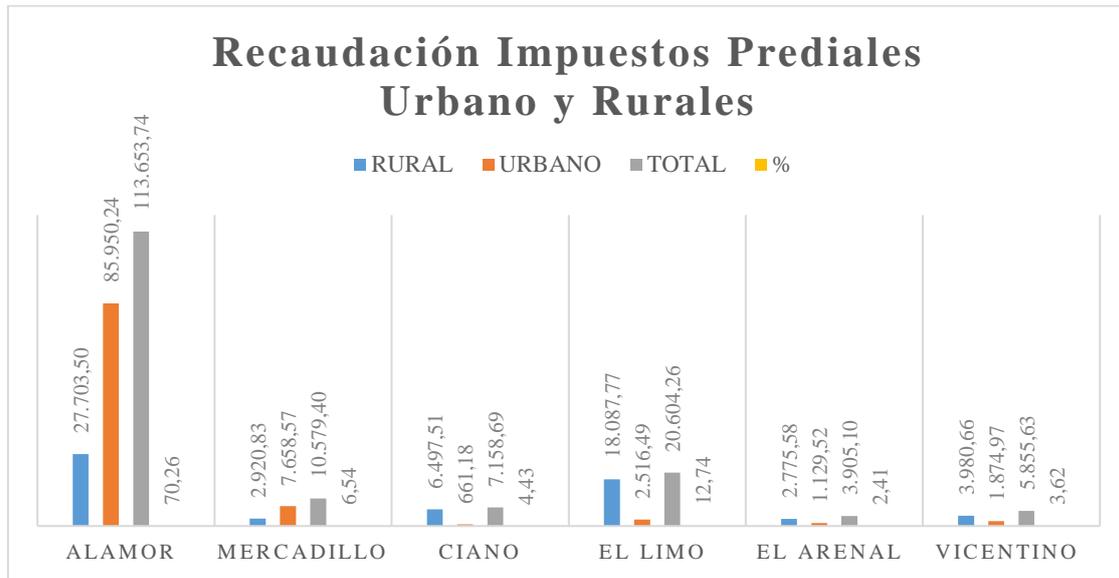
	Alamor	Mercadillo	Ciano	El limo	El arenal	Vicentino	Total
Rural	27.703,50	2.920,83	6.497,51	18.087,77	2.775,58	3.980,66	61.965,85
Urbano	85.950,24	7.658,57	661,18	2.516,49	1.129,52	1.874,97	99.790,97
Total	113.653,74	10.579,40	7.158,69	20.604,26	3.905,10	5.855,63	161.756,82
%	70,26	6,54	4,43	12,74	2,41	3,62	100

Nota. La tabla presenta la recaudación que a tenido el cantón Puyango en las diferentes parroquias y cuál es el que mayores ingresos da expresado de manera porcentual. Adaptado del informe de consulta ciudadana (p. 10), por Encalada, 2021, GAD Puyango.

Por ende, los datos económicos expuestos se presentan mediante un gráfico de barras que ayudan a tener una mejor interpretación visual de la incidencia que ha tenido la recaudación de impuestos en las diferentes parroquias, véase la Figura 1:

Figura 1

Recaudación Impuestos Prediales Urbano y Rurales



Nota. La figura muestra la Recaudación Impuestos Prediales Urbano y Rurales del cantón Puyango al 2020. Adaptado del informe de consulta ciudadana (p. 10), por Encalada, 2021, GAD Puyango.

4.3 Fundamentación Legal

En la Constitución Política de la República del Ecuador, en el Capítulo Tercero, Gobiernos Autónomos descentralizados y regímenes especiales, expresa:

Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde.

La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley. (Art. 253)

La Constitución ecuatoriana de 2008, atribuye a los niveles de gobierno un amplio catálogo de competencias exclusivas que les obliga a ejercerlas, atenderlas o prestarlas por sí mismos o, por su propia iniciativa procurar la coordinación con otras entidades públicas o formar mancomunidades” (Torres Maldonado, 2019, p. 217).

4.3.1 Organización Política

La Constitución Política de la República del Ecuador establece la organización política se regirá:

En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las

competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones. (Art. 257)

4.3.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados

COOTAD (2019) en el Título III de los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece lo siguiente:

Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales. (Art. 28)

En base a la organización territorial en el Ecuador existen 24 provincias, 221 cantones. El cantón es el perímetro local en donde por excelencia se ejerce los poderes públicos en carácter de municipio o GADM, que le permiten a una localidad la gestión del desarrollo en marco a las necesidades propias de cada sector (Nagua, 2019).

4.3.3 Funciones

En conformidad en lo establecido en el, COOTAD (2019) dentro de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados son las siguientes:

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social. (p. 16,17)

4.3.4 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón. (COOTAD, 2019, p, 28)

4.3.4.1 Funciones. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2019) determina que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
 - b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
 - c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
 - d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
 - e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; (...)
- (Art. 54)

El proceso de descentralización y autonomía fomenta la competencia entre las regiones por el que se reduce la acción del Gobierno Central de ejecutor a coordinador y planificador logrando un gobierno más responsable frente a los ciudadanos por la fiscalización directa que los mismos pueden mantener. Las nuevas circunstancias económicas, políticas y fiscales

originan la privatización de los servicios públicos, estandarizados en procesos de contratación pública que garanticen cobertura y calidad a los ciudadanos.

4.3.5 Principios Tributarios

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, confianza legítima, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. (Código Tributario, 2022, Art. 5)

4.3.6 Fines de los tributos

El Código Tributario (2022) conceptualiza que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional. (Art. 6)

4.3.7 Del Ilícito Tributario

De acuerdo con, el Código Tributario (2022) establece que el ilícito tributario de acuerdo a las normas y principios del derecho penal a falta de disposición tributaria expresa:

Constituye infracción tributaria, toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias sustantivas o adjetivas sancionadas con pena establecida con anterioridad a esa acción u omisión.

Para efectos de su juzgamiento y sanción, las infracciones tributarias se clasifican en contravenciones y faltas reglamentarias.

- Constituyen contravenciones las violaciones de normas adjetivas o el incumplimiento de deberes formales, constantes en este Código y otras leyes.
- Constituyen faltas reglamentarias las violaciones de reglamentos o normas secundarias de obligatoriedad general. (Art. 314,315)

4.3.8 Sanciones

El Código Tributario (2022) en lo correspondiente a las sanciones las penas aplicables se detallan a continuación:

Son aplicables a las infracciones, según el caso, las penas siguientes:

- a) Multa;
- b) Clausura del establecimiento o negocio;
- c) Suspensión de actividades;
- d) Decomiso;
- e) Incautación definitiva;

- f) Suspensión o cancelación de inscripciones en los registros públicos;
- g) Suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones;
- h) Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos;(…)

Estas penas se aplicarán sin perjuicio del cobro de los correspondientes tributos y de los intereses de mora que correspondan desde la fecha que se causaron. (Art. 323)

4.3.9 Obligaciones Tributarias

Según el, Código Tributario (2022) conceptualiza que:

La Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Art. 15)

Tabla 4

Elementos de la Obligación Tributaria

La Ley	Hecho generador
Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán a partir de su publicación en el Registro Oficial, salvo que se establezcan fechas de vigencia posteriores a la misma. (CT,2022, Art. 11)	Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo. (CT,2022, Art. 16)
Sujeto Activo	Sujeto Pasivo
El sujeto activo es el ente público acreedor del tributo. Es el ente acreedor o consignatario del tributo, puede ser el Estado, Municipios, Consejos Provinciales, o cualquier ente merecedor del tributo. (CT,2022, Art. 23)	Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable. (CT,2022, Art. 24)

Nota. La figura muestra los elementos de la obligación tributaria. Tomado del Código Tributario. (2022).

Generalidades de la Institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, representa al territorio de un cantón, tiene personería jurídica, y su misión está orientada a impulsar el desarrollo cantonal planificado en su ámbito social y económico con la participación ciudadana y la preservación de los recursos naturales de acuerdo a los principios que logran el buen vivir a nivel del territorio cantonal. La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango será su cabecera cantonal en la ciudad de Alamor, prevista en la Ley de creación del cantón.

Dentro de sus competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango sin perjuicio de otras que determine en Consejo Nacional de Competencias en el marco de la Ley, las determinadas en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, concordantes con las establecidas en el artículo 55 del COOTAD, además de las competencias concurrentes o complementarias que son todas aquellas que por decisión del Concejo Municipal u órgano competente se descentralizaren del Gobierno Nacional a favor de la municipalidad.

De la Misión y Visión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, se define sobre la base de su razón perenne de existencia, sus competencias asignadas por la ley que; así como la imagen corporativa específica que la institución pretende proyectar a futuro.

Misión:

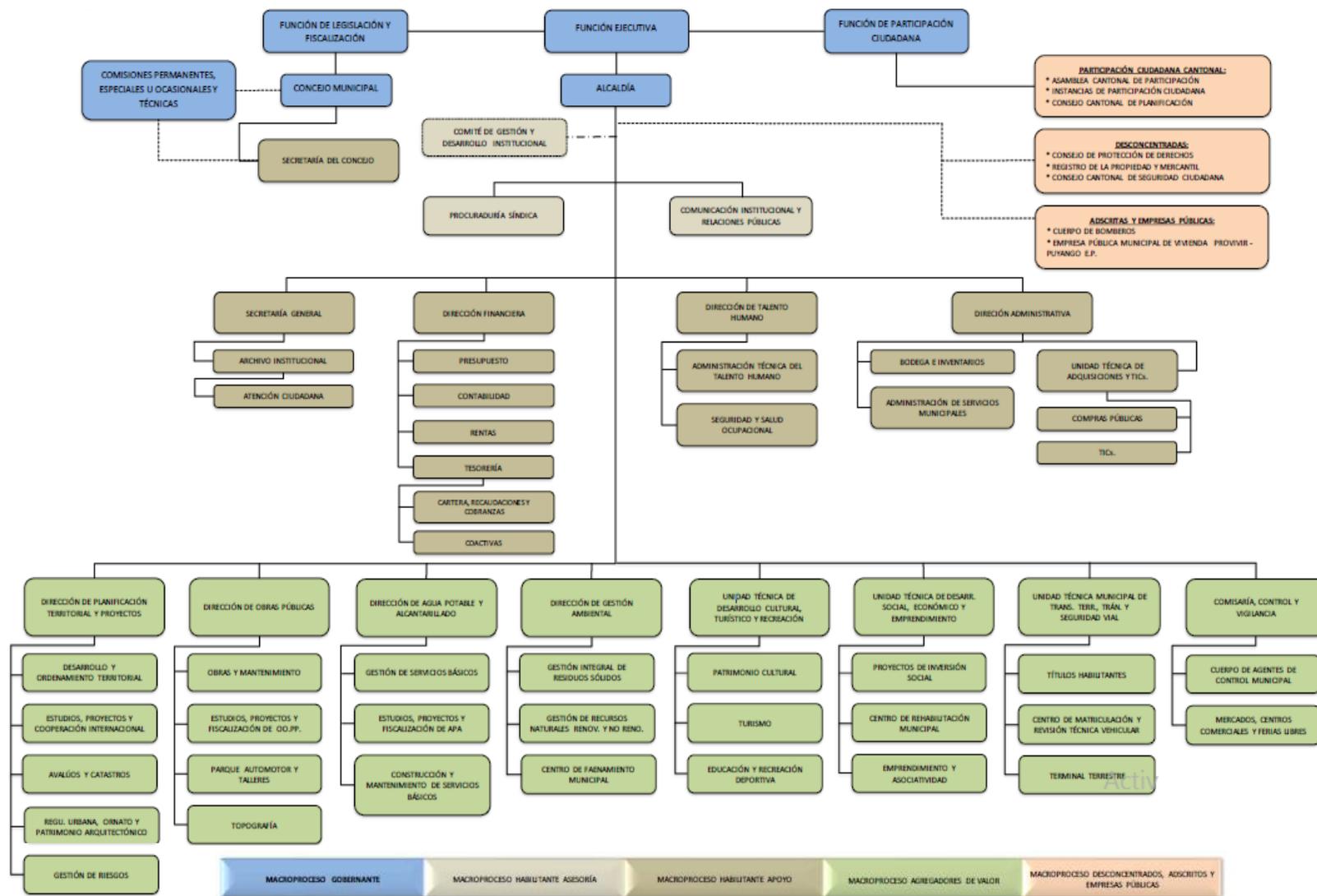
“Proveer obras y servicios públicos de competencia municipal en las mejores condiciones de eficiencia administrativa y beneficio común, sobre la base de procesos ordenados y secuenciales de participación ciudadana, planificación, ejecución y control; articulando el desarrollo socioeconómico y el ordenamiento territorial del cantón”.

Visión:

“Ser referente de un modelo de gestión municipal exitoso, capaz de administrar sus recursos naturales, humanos y económicos con alto grado de eficiencia y eficacia, que garantice respuestas acertadas a las demandas sociales de sus habitantes para mejorar sus condiciones de vida en la jurisdicción cantonal”.

Figura 2

Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Puyango



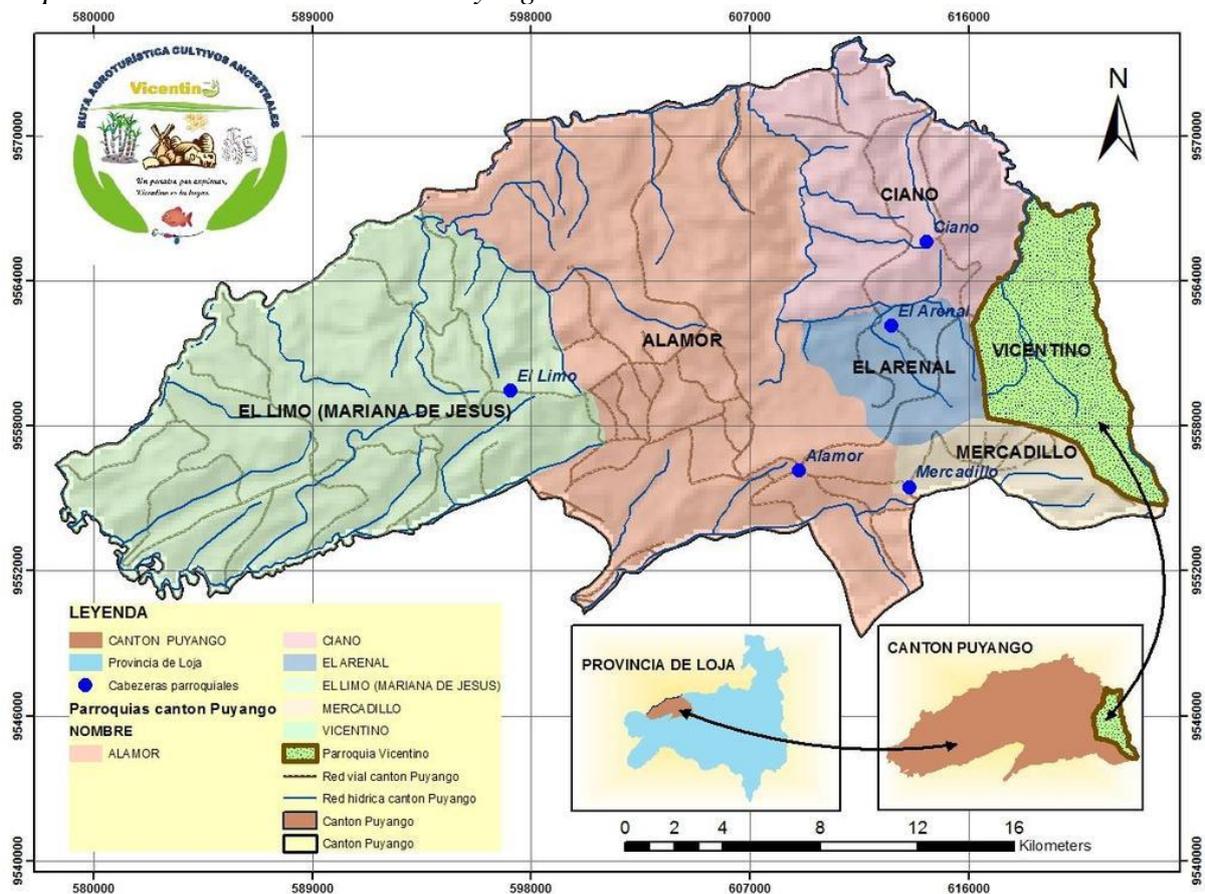
5. Metodología

5.1 Área de estudio

El Cantón Puyango tiene una superficie de 643 km² y una población de alrededor de 15.925 habitantes limita al Norte con la República del Perú, la provincia de El Oro y el cantón Paltas, al Sur con los cantones Celica, Paltas, Pindal y Zapotillo, al Este con el cantón Paltas y al oeste con la República del Perú y el cantón Zapotillo. Su cabecera cantonal es la ciudad de Alamor es un cantón que se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y turismo, siendo el cultivo del café y la caña de azúcar una de sus principales actividades económicas.

Figura 3

Mapa Político de la Provincia de Puyango



Nota. Macro localización del Cantón Puyango. Adaptado de Aguilar, 2018 (<https://n9.cl/i06vk>) CC BY 2.0

5.2 Enfoque metodológico

El enfoque de la investigación fue cuantitativo por cuanto los métodos utilizados sirvieron para explicar los resultados, se fundamentó en la revisión de los estados financieros, las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, y el presupuesto institucional de los años 2021 y 2022. Sobre la base del análisis financiero, se determinó resultados económicos con la aplicación de indicadores de: solvencia financiera, dependencia financiera, autonomía

financiera, recaudación tributaria y recaudación de ingresos del presupuesto. Lo que permitió evaluar el rendimiento financiero que provocan los ingresos tributarios originados por la recaudación de los impuestos en el presupuesto del capital del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango.

5.3 Tipos de Investigación

Exploratorio. Inició a partir de la construcción del marco teórico del estudio; se recolectó información secundaria a través de bases de datos que permitieron evaluar la realidad de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de Puyango, periodo 2021-2022.

Descriptivo. Coadyuvo a determinar el que de la población incide en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, caracterizando a la población estudiada con la aplicación de la encuesta que permitió identificar las conductas humanas para posterior a ello poder explicar por qué reflejan esos niveles de recaudación en el GAD de Puyango.

No Experimental. Porque no se manipularon las variables de estudio, solo se observó y analizó la incidencia de los impuestos municipales en la ejecución presupuestaria del GAD Puyango.

5.4 Métodos de investigación

Deductivo. Se realizaron conclusiones lógicas de la información obtenida de fuentes secundarias, así como también realizar un análisis de la incidencia de los tributos en el presupuesto del GAD.

Inductivo. Para el cumplimiento de los objetivos se empleó el método inductivo mediante la información obtenida de los departamentos de dirección financiera, tesorería y recaudación, la cual permitió diagnosticar de manera particular para concluir de manera general el nivel de incidencia de recaudación de los impuestos en el presupuesto del capital del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango.

Analítico. Sirvió para analizar y comprender correctamente la teoría del estudio de la incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, a partir de esto determinar conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos.

Sintético. Permitted al razonamiento de los datos generales a partir de los elementos distinguidos por el análisis, comprendiendo los hechos, factores y particularidades que inciden en la en la recaudación de impuestos municipales, llegando a conocer sus aspectos y relaciones básicas del objeto de investigación.

5.4 Técnicas de investigación

Bibliográficas. En la presente investigación se tomaron los siguientes aspectos éticos: el principio de la actividad intelectual siguiendo las normas de American Psychological Association – séptima edición (APA) respetando los derechos de autor, de las citas bibliográficas de fuente fidedigna de: libros, artículos, tesis de posgrado, bases de datos, revistas y otros sitios web que se relacionen con los contenidos de la investigación, se cumplió además con las normas y directrices que tiene la universidad respecto a la elaboración de informe de tesis, además se guardó la reserva y confidencialidad de los datos obtenidos.

Estadística. Se utilizó especialmente como proceso de obtención, representación, simplificación, análisis, e interpretación de las variables o valores numéricos de esta investigación para un mejor conocimiento de la realidad e incidencia de la recaudación de impuestos sobre el presupuesto.

Encuesta. Esta técnica permitió recolectar la información de los ciudadanos del cantón Puyango.

Entrevistas. Por medio de esta técnica se obtuvo información cualitativa del proceso en la recaudación de impuestos municipales, por parte de los representantes como el Director financiero, jefe de rentas y jefe de tesorería del GAD municipal de Puyango.

Tabla 5

Diseño de la encuesta en base al nivel de taxonomía

Peso por dimensión	N° Taxonomía	Descripción	Pregunta
10%	Conocimiento	Se refiere a la capacidad de recordar hechos específicos y universales, métodos y procesos, esquemas, estructuras o marcos de referencia sin elaboración de ninguna especie, puesto que cualquier cambio ya implica un proceso de nivel superior.	¿Cuántos años lleva laborando en el GAD Puyango? ¿Cuál es el cargo que desempeña actualmente en el GAD Puyango?
20%	Comprensión	Es la capacidad de comprender; en donde el	¿Considera usted que la recaudación de impuestos

Peso por dimensión	N° Taxonomía	Descripción	Pregunta
		individuo sabe qué se le está comunicando y hace uso de los materiales o ideas que se le presentan, sin tener que relacionarlos con otros materiales o percibir la totalidad de sus implicaciones.	está realizándose de manera oportuna? ¿Considera usted que la recaudación de impuestos incide en la ejecución presupuestaria del GAD Puyango?
30%	Análisis	Consiste en descomponer un problema dado en sus partes y descubrir las relaciones existentes entre ellas. Implica el fraccionamiento de un instrumento y sus elementos constitutivos de tal modo, que aparezca claramente la jerarquía relativa de las ideas y se exprese explícitamente la relación existente entre éstas.	¿Qué estrategias recomienda usted para mejorar la gestión de recaudación de impuestos?
40%	Evaluación	Se refiere a la capacidad para evaluar; se mide a través de los procesos de análisis y síntesis, formulando juicios sobre el valor de materiales y métodos, de acuerdo con determinados propósitos. Incluye los juicios cuantitativos y cualitativos de acuerdo con los criterios que se sugieran.	¿Qué estrategias recomienda usted para mejorar la gestión de recaudación de impuestos? ¿Qué medidas preventivas serían las más adecuadas para que se mejore la recaudación de impuestos en el GAD Puyango?
100%			

Tratamiento de la información

Para analizar de los factores que están afectando la recaudación de impuestos municipales en el Cantón Puyango durante el periodo 2021-2022, se consideraron los siguientes:

Criterio de evaluación. Del cual la recaudación de impuestos se valoró en 1 fase para dar cumplimiento con el objetivo 2 establecido en el trabajo de titulación con criterios de pertinencia, de manera equitativa, transparente y flexible. A su vez se definen, en base al tema de estudio y permitió la valoración del porque social y su repercusión en la incidencia de recaudación de impuestos, por ello la valoración de los aprendizajes se analizan de forma individual.

Escala de valoración.

Los conocimientos de pago de impuestos de los sujetos pasivos de la localidad de Puyango se planteó sobre el 100%.

Tabla 6

Escala de medir la incidencia de recaudación de impuestos

Escala cualitativa	Escala cuantitativa
Regular	0%-45%
Bueno	46%-70%
Excelente	76%-100%

Nota. Adaptado Zare y Haro (2021)

5.5 Población

Unidad de análisis

La unidad de análisis del presente estudio corresponde al GAD de Puyango de la provincia de Loja, perteneciente al sector público en el que desarrolla su operatividad por afinidad de gestión de las competencias legales asignadas al GAD por el gobierno central; con ello facilita el encadenamiento de valor del portafolio de productos y servicios con los que la administración municipal atiende a la población de su jurisdicción.

Los procesos se clasifican según su ámbito de competencia, capacidad administrativa, técnica y operativa para la generación de valor agregado, contribución al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos institucionales en: gobernantes; habilitantes; agregadores de valor, y, desconcentrados o adscritos.

Muestra

Con base en la información emitida por la página oficial del INEC (2010) se determinó la población total del cantón Puyango, de la cual la Población Objeto de Estudio (POE) fueron

las familias; por lo cual se precedió a dividir para cuatro a la población, ya que, de acuerdo a Carrión et al. (2008) en un boletín emitido por el INEC las familias ecuatorianas en promedio están integradas por cuatro personas. Se consideró la tasa de crecimiento que muestra el INEC (2010) y en base a esta se realizó una proyección para 31 del año 2022 del cantón y sus parroquias (ver Tabla 7) obteniendo un total de 15.532 habitantes en el cantón Puyango.

Tabla 7

Población proyectada del cantón Puyango y sus parroquias

Año	Tasa de crecimiento	N° por familias
	0,01%	4
2010	15.513	3.878
2011	15.515	3.879
2012	15.516	3.879
2013	15.518	3.879
2014	15.519	3.880
2015	15.521	3.880
2016	15.522	3.881
2017	15.524	3.881
2018	15.525	3.881
2019	15.527	3.882
2020	15.529	3.882
2021	15.530	3.883
2022	15.532	3.883

La fórmula que se aplicó para determinar la muestra fue la de población finita, ya que es una población que se puede medir, De acuerdo a Aguilar (2005) la fórmula es:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{[(N - 1)e^2] + Z^2 * P * Q}$$

En donde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Población o Universo total (559.204)

e = Error experimental 5% (0,05)

P = Probabilidad de éxito (0,07)

Q = Proporción de fracaso (0,03)

Z = Nivel de confianza 95% (1,96)

$$n = \frac{15.532 * 1,96^2 * 0,7 * 0,3}{[(15.532 - 1)0,05^2] + 1,96^2 * 0,7 * 0,3}$$

$$n = \frac{12.530,22}{[(15.532)(0,005)] + 3,8416 * 0,7 * 0,3}$$

$$n = \frac{12.530,22}{77,66 + 3,8416 * 0,7 * 0,3}$$

$$n = \frac{12.530,22}{77,66 + 0,806736}$$

$$n = \frac{12.530,22}{78,466736}$$

$$n = 160 \text{ Encuestas}$$

La muestra fue de 160 personas que se le aplicó la encuesta de forma aleatoria.

5.6 Operación de las Variables

Tabla 8

Operacionalidad de las variables en estudio

Variable	Pregunta	Ítem
Variable Dependiente		
Ingresos por Impuestos Municipales.	¿Conoce los diferentes tipos de impuestos municipales existentes en el cantón?	1= Si 2= No
Variables Independientes		
<u>Aspectos Generales</u>		
Genero	¿Cuál es su género?	1= Masculino 2= Femenino
Edad	¿Cuál es su edad?	En años
Estado Civil	¿Cuál es su estado civil?	1= Soltero 2= Unión libre/ hecho 3= Casado/a 4=Divorciado/a 5=Viudo/a
Nivel de Educación	¿Cuál es su Nivel de educación?	1= Ninguno 2=Educación inicial 3= Educación Básica 4= Bachillerato 5= Tecnología 6= Educación superior
<u>Aspectos Económicos</u>		
Información	¿Ha recibido información sobre impuestos municipales a través de radio local, televisión o volantes?	1= Si 2= No
Resolución de Ordenanzas	¿Tiene conocimiento de la ordenanza municipal que regula la determinación, recaudación, de impuestos?	1= Si 2= No

<u>Aspecto Social</u>		
	¿Cree que el GAD cuenta con el personal calificado para realizar la recaudación de impuestos?	1= Si 2= No
Calidad del servicio	¿Cómo califica usted el servicio por parte del GAD de Puyango?	1= Excelente 2= Bueno 3= Regular
	¿De acuerdo a su criterio como califica a los servidores públicos del GAD específicamente los de rentas?	1= Excelente 2= Bueno 3= Regular
	¿Cuáles son los motivos por el cual no efectúa sus pagos de impuestos municipales puntualmente?	1= Falta de interés 2= No tener conocimiento 3= No contar con liquidez
Incentivos	¿Usted paga puntualmente su impuesto al inicio del año por el descuento del 10% por pago de predio urbano?	1= Si 2= No
<u>Percepción Civil</u>		
Tecnología	¿Considera que anualmente el GAD mejora el sistema de recaudaciones?	1= Si 2= No
Administrativo	¿Cree usted que el GAD toma decisiones de nuevos impuestos en base a la necesidad local?	1= Si 2= No
Legal	¿Cree que el GAD controla la evasión de pago de impuestos?	1= Si 2= No
Obra Publica	¿Considera que el GAD realiza un buen manejo de los recursos obtenidos por el cobro de impuestos?	1= Si 2= No

Nota. Presenta la variable dependiente frente a las independientes para determinar los factores que inciden en la recaudación de impuestos del GAD de Puyango. Adaptado de Merino (2022)

5.7 Recursos y materiales

Recursos electrónicos. El recurso que se utilizó en el proyecto para construir y sintetizar la información: fue el computador portátil.

Recursos digitales. Los recursos que se utilizaron permitieron elaborar el informe final; mediante el desarrollo y procesamiento de datos, empleando programas como: editores de textos y hojas de cálculo.

Materiales físicos. Se utilizaron suministros de oficina comprendidos en el siguiente detalle como son: bolígrafos, hojas de papel bond, lápices, borrador, grapadora y carpetas; necesarias para realizar cálculos, almacenar información y presentar los resultados obtenidos.

6. Resultados

6.1 Objetivo 1. Determinar la recaudación municipal en cuanto a los impuestos establecidos en el GAD del cantón Puyango; año 2021 – 2022.

Se analizó la recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Puyango de los años comprendidos de 2021 - 2022 de la provincia de Loja; a continuación, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 9

Recaudación de impuestos GAD Puyango 2021

Meses	Recaudación (USD)	Porcentaje (%)
1 Enero	117.390,23	6,78%
2 Febrero	137.911,97	7,97%
3 Marzo	185.863,29	10,74% *
4 Abril	134.827,57	7,79%
5 Mayo	145.000,89	8,38% *
6 Junio	155.577,42	8,99% *
7 Julio	149.835,89	8,66% *
8 Agosto	137.342,76	7,93%
9 Septiembre	152.769,08	8,83% *
10 Octubre	152.767,53	8,83% *
11 Noviembre	128.853,26	7,44%
12 Diciembre	132.748,10	7,67%
	1.730.887,99	100,00%

Nota. Datos extraídos de las cédulas de ingresos del GAD Puyango, (*) representan los meses de mayor % de recaudación.

Según se evidencia en la Tabla 9, durante el ejercicio económico del año 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Puyango percibió ingresos por concepto de impuestos por un total de \$1.730.887,99 millones de dólares.

Es importante destacar que los meses de mayor impacto en términos de recaudación fueron marzo (10,74%), junio (8,99%), septiembre y octubre (ambos con 8,83%), julio (8,66%) y mayo (8,38%). Estos meses mostraron un aumento considerable en comparación con los meses subsiguientes. Estos datos se presentan detalladamente en el Anexo 4, donde se detallan los 34 rubros de ingresos por concepto de impuestos gestionados por el GAD Puyango. De estos, siete rubros se destacaron por su significativa contribución a la recaudación los cuales son: utilidad por la venta de predios urbanos, predios urbanos, predios rurales, inscripciones en el registro de la propiedad o en el registro mercantil, alcabalas, activos totales y patentes comerciales, industriales y de servicios. Estos siete rubros representaron el 43,98%, 7,98%,

6,94%, 4,83%, 4,63%, 4,30% y 3,97% respectivamente del total recaudado en el año 2021. Sin embargo, durante los meses no mencionados, la recaudación disminuyó gradualmente, ya que los 27 rubros restantes, que no se describen en detalle, aportaron un porcentaje menor que va desde el 3,18% hasta el 0,00%.

Por lo tanto, en el análisis anual, enero se destacó como el mes de menor recaudación, con un 6,78%. Si expresamos esto en términos monetarios, podemos observar una diferencia significativa entre el mes de mayor recaudación, marzo (185.863,29 dólares), y el mes de menor recaudación, enero (117.390,23 dólares), con una variación de USD 68.473,06.

Tabla 10
Recaudación de impuestos GAD Puyango 2022

Mes	Recaudación (USD)	Porcentaje (%)
1 Enero	139.554,82	7,31%
2 Febrero	158.869,78	8,33% *
3 Marzo	165.624,32	8,68% *
4 Abril	147.066,78	7,71%
5 Mayo	167.333,75	8,77% *
6 Junio	173.872,08	9,11% *
7 Julio	143.792,56	7,54%
8 Agosto	158.856,57	8,33% *
9 Septiembre	154.445,42	8,09%
10 Octubre	144.769,58	7,59%
11 Noviembre	151.352,68	7,93%
12 Diciembre	202.419,89	10,61% *
Total	1.907.958,23	100,00%

Nota. Datos extraídos de las cédulas de ingresos del GAD Puyango, (*) representan los meses de mayor % de recaudación.

De acuerdo con la Tabla 10, se puede observar que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Puyango registró ingresos por un total de \$1.907.958,23 millones de dólares en el año 2022. Estos ingresos representan la suma de todas las recaudaciones obtenidas por concepto de impuestos.

Es evidente que el nivel de recaudación para el año 2022 difiere completamente del período de 2021. Esto se refleja en los meses de mayor recaudación, que fueron agosto y febrero (ambos con un 8,33%), marzo (8,68%), mayo (8,77%), junio (9,11%) y diciembre (10,61%). Estos meses mostraron una recaudación relativamente alta en comparación con los meses no mencionados, es importante señalar que existe una relación directa entre estos resultados y los rubros tales como: la utilidad por la venta de predios urbanos, predios urbanos, predios rurales,

inscripciones en el registro de la propiedad o en el registro mercantil, alcabalas, activos totales, patentes comerciales, industriales y de servicios, así como la ocupación de lugares públicos. Estos rubros nuevamente demostraron tener un mayor impacto en la recaudación para el año 2022. Por otro lado, en los meses no mencionados, la recaudación disminuyó gradualmente, en línea con los 27 rubros no detallados, contribuyendo en una proporción que va desde el 3,35% hasta el 0,00%.

En resumen, el año 2022 destaca que el mes de enero tuvo la menor recaudación, situándose en un 7,31%. Esto significa que, al comparar el mes de mayor recaudación (diciembre) con el de menor recaudación (enero), se observa una variación significativa de USD 62.865,07 en términos monetarios.

En lo que respecta determinar la recaudación real de impuestos e identificar su volatilidad entre los años evaluados, se realizó una comparación obteniendo la siguiente tabla:

Tabla 11
Recaudación de impuestos GAD Puyango 2021-2022

Mes	Año 2021	Año 2022	Variación Monto	Variación %
	Recaudación (USD)	Recaudación (USD)		
1 Enero	117.390,23	139.554,82	22.164,59	0,53%
2 Febrero	137.911,97	158.869,78	20.957,81	0,36%
3 Marzo	185.863,29	165.624,32	-20.238,97	-2,06% **
4 Abril	134.827,57	147.066,78	12.239,21	-0,08% **
5 Mayo	145.000,89	167.333,75	22.332,86	0,39%
6 Junio	155.577,42	173.872,08	18.294,66	0,12%
7 Julio	149.835,89	143.792,56	-6.043,33	-1,12% **
8 Agosto	137.342,76	158.856,57	21.513,81	0,39%
9 Septiembre	152.769,08	154.445,42	1.676,34	-0,73% **
10 Octubre	152.767,53	144.769,58	-7.997,95	-1,24% **
11 Noviembre	128.853,26	151.352,68	22.499,42	0,49%
12 Diciembre	132.748,10	202.419,89	69.671,79	2,94%
	1.730.887,99	1.907.958,23	177.070,24	

Nota. Datos extraídos de las cedulas de ingresos del GAD Puyango. (**) representan los meses de menor % de recaudación.

En la Tabla 11 se puede observar que durante un año normal como el 2021 y el 2022, se lograron recaudaciones en todos los meses por concepto de impuestos, destacándose ciertos meses sobre otros. Se evidencia que en los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, agosto,

septiembre, noviembre y diciembre, se alcanzaron niveles superiores de recaudación, sumando un total de USD 211.350,49 en cada uno de estos meses, respectivamente. Sin embargo, para el año 2022, se nota una disminución en la recaudación en los meses de marzo, julio y octubre, con un total de USD -34.280,25 en comparación con el 2021. Es interesante notar que en esos mismos meses del año 2021 se registraron ingresos más altos.

Si comparamos ambos años, es evidente que, al inicio del ejercicio económico en enero de 2021, la recaudación fue relativamente baja en comparación con el año siguiente (2022), donde hubo un aumento de USD 22.164,59 en comparación con el 2021. No obstante, en el mes de diciembre del año 2022 se observa una mejora en la recaudación con respecto al 2021, ya que se logró recaudar USD 202.419,89 más que en el año anterior.

6.2 Objetivo 2. Analizar los factores que están afectando la recaudación de impuestos municipales en el Cantón Puyango durante el periodo 2021-2022.

Informe general

Después de utilizar la herramienta de encuesta, se pudo observar que dentro del contexto socioeconómico de la población del Cantón Puyango, la variable de ingresos por impuestos por parte de la entidad municipal es deficiente. Esto se debe a que el GAD no ha logrado cumplir con las expectativas de recaudación presupuestadas. Estos hechos se generan debido a la falta de pagos oportunos, ya que la falta de liquidez es la causa directa por la cual los ciudadanos no pueden cumplir con sus obligaciones hacia la municipalidad. Por lo tanto, es esencial que la comunidad cumpla con sus responsabilidades según lo establecido por la ley, ya que la recaudación fortalece y asegura la sostenibilidad de los proyectos a corto, mediano y largo plazo. Esto proporciona los recursos necesarios para alcanzar los objetivos planificados por el GAD del Cantón Puyango.

Se ha identificado que factores han incidido en la demora de los pagos de impuestos por parte de la población. Entre ellos, destaca la falta de información sobre nuevas ordenanzas, impuestos, tasas, contribuciones especiales, y otros aspectos que no se promocionan a través de canales de comunicación. Adicionalmente, es importante mencionar que, desde la perspectiva ciudadana, es necesario actualizar y adoptar un nuevo software de recaudación, ya que la población lo considera ineficiente.

Para que el GAD pueda incrementar la recaudación y fortalecer sus finanzas, debe llevar a cabo estrategias efectivas. Estas estrategias pueden incluir el establecimiento de canales de comunicación adecuados entre la administración municipal y la comunidad, la actualización de software de recaudación, la difusión de beneficios e incentivos por pago oportuno, y la

implementación de programas de capacitación financiera, tecnológica y de desarrollo humano. Todo esto busca lograr que el GAD obtenga la liquidez necesaria para mantener y cumplir con las obras demandadas por la comunidad. Además, se debe fomentar la participación ciudadana en eventos culturales y sociales auspiciados por la Municipalidad.

A continuación, se presentan los resultados que detallan los factores que inciden en la recaudación de impuestos desde la perspectiva ciudadana, la calidad del servicio, el conocimiento del cumplimiento del pago de impuestos, y otros aspectos. Estos resultados se exponen en las Tablas 12, 13, 14, 15 y 16.

Tabla 12
Información sociodemográfica

Variable	Alternativa	Frecuencia	%
Genero	Masculino	70	43,75%
	Femenino	90	56,25%
Edad	18-27 años	37	23,13%
	28-38 años	62	38,75%
	39-49 años	50	31,25%
	50-60 años	11	6,87%
	Más de 61 años	-	-
Estado Civil	Soltero	18	11,25%
	Unión libre/ hecho	41	25,63%
	Casado/a	69	43,13%
	Divorciado/a	23	14,37%
	viudo/a	9	5,62%
Nivel de Educación	Ninguno	8	5,00%
	Educación inicial	7	4,37%
	Educación Básica	21	13,13%
	Bachillerato	66	41,37%
	Tecnología	20	12,50%
	Educación superior	84	52,63%

En la Tabla 12 se verifica que, dentro del análisis de la población total, el género femenino representa el 56,25% de aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias hacia el estado. En cuanto a la edad, el grupo de 28 a 38 años constituye el 38,75% de la muestra. Respecto al estado civil, se observa que el 43,13% está compuesto por personas casadas. Además, entre la población soltera, en unión libre o hecho, y divorciados, representan el 51,25%, mientras que un porcentaje menor corresponde a individuos viudos, con un 5,62%. Se nota que el mayor nivel de recaudación se concentra en los hogares con un estado civil de casados. En consecuencia, resulta esencial que la municipalidad adopte medidas efectivas de planificación, organización, control y dirección de recursos económicos. Estas acciones deben

llevarse a cabo de manera asertiva para mejorar la recaudación de impuestos municipales, especialmente en una población que está educada en términos económicos.

Tabla 13

Frecuencia de respuestas de la encuesta aplicada a los ciudadanos del Cantón Puyango

Variable	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Ingresos por Impuestos Municipales.	¿Usted paga sus impuestos municipales de manera oportuna?	Si	20	12,30%
		No	140	87,70%
	¿Cuáles son los motivos por el cual no efectúa sus pagos de impuestos municipales puntualmente?	Falta de interés	20	12,50%
		No tener conocimiento	30	18,80%
		No contar con Liquidez	90	56,30%
Otros	20	12,40%		

Según se desprende de la Tabla 13, se puede constatar que la recaudación de ingresos por concepto de impuestos municipales no alcanza los niveles esperados. Esto se debe principalmente a factores específicos dentro de la población estudiada. El factor principal es que la mayoría de los contribuyentes, es decir el 87,70%, no realiza los pagos de manera oportuna. A esto se añade el hecho de que un 56,30% de la población no cuenta con la liquidez necesaria para cumplir con estas obligaciones. Además, un 18,80% de las personas no tienen conocimiento sobre el pago de impuestos de manera anual, y un porcentaje similar, el 12,50%, demuestra falta de interés en este aspecto. En última instancia, un 12,40% de la población indica que, además de las razones mencionadas, su incapacidad para cumplir con los pagos se debe a circunstancias imprevistas, como calamidades, falta de empleo o la carencia de bienes. Estos hechos inciden de manera directa en la recaudación de impuestos del GAD.

Tabla 14

Conocimiento de la información respecto del GAD

Variable	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Información de impuestos y ordenanzas	¿Ha recibido información sobre impuestos municipales a través de radio local, televisión o volantes?	Si	59	36,88%
		No	101	63,12%
	Respecto a la pregunta anterior, si usted contestó afirmativamente indique el medio:	Radio	51	31,60%
		Televisión	20	12,30%
		Volantes	-	0%
		Redes Sociales	81	50,90%
		Otros	8	5,20%

Variable	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Información de impuestos y ordenanzas	¿Indique los impuestos que usted conoce?	Predios	152	95,10%
		Patentes	100	62,30%
		Alcabalas	73	45,90%
		Otros	5	3,00%
	¿Tiene conocimiento de la Ordenanza Municipal que regula la recaudación, de impuestos?	Si	33	20,63%
		No	127	79,37%

La Tabla 14 pone de manifiesto el nivel de conocimiento adquirido por la población del cantón Puyango sobre los impuestos, ya sea a través de medios individuales, canales de comunicación o las ordenanzas establecidas por el GAD. Se observa que el 63,12% de los sujetos pasivos carecen de información sobre el pago de impuestos prediales, lo que sugiere que no tienen acceso a los medios de comunicación o simplemente no tienen interés en informarse, por otro lado, el 36,88% está al tanto de los impuestos. Este conocimiento se adquiere principalmente a través de medios como las redes sociales, que representan un 50,90%, la radio con un 31,60%, seguido de la televisión y otros con un 17,50%. Esto resulta en que un 95,10% de la población tenga conocimiento sobre el impuesto de pago de predios, un 62,30% sobre el pago de patentes, un 45,90% sobre las alcabalas y un 3,00% sobre otros impuestos (como los relacionados con servicios básicos y la tasa por recolección de basura) en el caso de patentes y alcabalas.

En cuanto a las resoluciones de ordenanzas, se observa que el 79,37% de los sujetos pasivos no tiene conocimiento de estas resoluciones. Estas resoluciones pueden influir en la generación de nuevos pagos de impuestos municipales o en la eliminación de algunos. Por otro lado, el 20,63% está al tanto de los cambios en las ordenanzas generadas por el cabildo del GAD de Puyango.

Tabla 15
Percepción Social

Variable	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Calidad del servicio	¿Cree que el GAD cuenta con el personal calificado para realizar la recaudación de impuestos?	Si	87	54,38%
		No	73	45,62%
	¿De acuerdo a su criterio como califica a los servidores públicos del	Excelente	26	16,00%
		Bueno	94	59,00%
		Regular	40	25,00%

Calidad del servicio	departamento de rentas?			
	¿Considera usted que el GAD debería mejorar el sistema de recaudación de impuestos?	Si	151	94,30%
		No	9	5,70%
	¿Considera usted que los montos de los impuestos están fijados con equidad?	Si	48	30,30%
		No	112	69,70%

En la Tabla 15 se presenta la percepción social, que está dada por calidad del servicio y equidad normativa, teniendo con ello que el 54,38% de la población considera que el GAD cuenta con el personal calificado para realizar la recaudación de impuestos, seguido del 45,62% que manifiesta todo lo contrario, por ende, focalizando la calidad de servicio dado por los servidores públicos del departamento de rentas tenemos que el 59,00% de la población considera BUENA la atención, complementado del 16,00% y 25% correspondiente a excelente y regular respectivamente. En lo concerniente de que si debe o no mejorar el sistema de recaudaciones del GAD el 94,30% de los encuestados manifiesta que se debe dar solución a ello, mientras que el 5,70 manifiesta que no.

Concatenado a ello, se analiza la aplicación de ordenanzas basados en el principio de equidad estipulado en el Art. 238 de la constitución, en el cual desde la percepción social se tiene que el 69,70 % considera que los impuestos fijados por el GAD de Puyango no están resueltos de manera equitativa, contrario a ello el 30,30% manifiesta que lo contrario.

Tabla 16
Tecnologías de Información

Variable	Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Legal	¿Cree usted que el GAD controla la evasión del pago de impuestos?	Si	53	33,00%
		No	107	67,00%
Presupuesto de Obra Publica	¿Tiene conocimiento de cómo incide el pago de sus impuestos en el presupuesto del GAD?	Si	96	59,80%
		No	64	40,20%
Presupuesto de Obra Publica	¿Considera usted que la recaudación de impuestos incide en la ejecución de obras del GAD?	Si	140	87,70%
		No	20	12,30%

La Tabla 16 contrasta la percepción civil respecto del ámbito legal y conocimiento de cómo aportan sus ingresos en el presupuesto del GAD, teniendo que el 67,00% de los encuestados manifiesta que no existe control de la evasión del pago de impuestos, mientras que el 33,00% manifiesta que si existe un control de fiscalización por parte del GAD Municipal de Puyango. Adjunto a este análisis se ha considerado evaluar el conocimiento respecto de cómo incide el pago de los impuestos por parte de la ciudadanía en el presupuesto por lo que se evidencia que el 59,80 % de los encuestados tiene conocimiento de cómo incide el pago de sus impuestos en el presupuesto y el 40,20% no conoce, por lo cual al preguntarles que si considera que la recaudación de impuestos incide en la ejecución de obras del GAD el 87,70% dice que si mientras que el 12,30% dice que no, con llevando a que tengan una percepción coherente del cómo opera la institución respecto de las obras.

No sin antes se expone a continuación en la Figura 5, los rubros por concepto de ingresos que percibe el GAD Municipal de Puyango.

Figura 4

Detalle de los Impuestos que conforman los rubros de Ingresos del GADM de Puyango.

Detalle de rubros		Detalle de rubros	
1	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	18	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización
2	A los Predios Urbanos	19	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable
3	A Los Predios Rurales	20	Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Públicos
4	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	21	Tasas Por Administración - Servicios Ambientales
5	De Alcabalas	22	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vas de Toda Clase
6	A los Activos Totales	23	Venta De Tachos De Basura
7	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	24	Materiales Y Accesorios De Agua Potable Medidores
8	Ocupación De Lugares Públicos	25	Agua Potable
9	Prestación De Servicios	26	Alcantarillado
10	Presesam Autom.Datos (Títulos De Crédito)	27	Edificios, Locales Y Residencias - Alquiler
11	Rodaje De Vehículos Motorizados	28	Maquinarias y Equipos
12	Inscripciones, Registros Y Matrículas	29	Ordenanzas Municipales
13	Servicios De Rastro Camal	30	Infracciones a Ordenanzas Municipales
14	Recolección De Basura Y Aseo Público	31	Incumplimiento de contratos

Detalle de rubros		Detalle de rubros	
15	Aprobación De Planos E Inspecciones	32	Aporte Del COOTAD 30% Del Pge - Transferencias Corrientes
16	Aprobación de Líneas de Fábrica	33	Del Pge A Los GADM - Competencias Tttsv
17	Permisos De Construcción	34	Otros No Especificados

Nota: Adaptado de la Cedula de Ingresos del GAD Puyango (2021-2022).

Tabla 17

Presupuesto de ingresos por recaudación de impuestos de los años 2021-2022

Mes	Año 2021		Año 2022	
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Codificado	Presupuesto Asignado	Presupuesto Codificado
1 Enero	1.637.193,55	1.637.193,55	1.745.013,79	1.745.013,79
2 Febrero	1.637.193,55	1.637.193,55	1.745.013,79	1.745.013,79
3 Marzo	1.637.193,55	1.637.193,55	1.745.013,79	1.745.013,79
4 Abril	1.637.193,55	1.774.193,55 *	1.816.013,79	1.816.013,79
5 Mayo	1.774.193,55	1.774.193,55	1.840.013,79	1.840.013,79
6 Junio	1.774.193,55	1.774.193,55	1.841.013,79	1.841.013,79
7 Julio	1.814.193,55	1.814.193,55	1.932.728,08	1.932.728,08
8 Agosto	1.856.193,55	1.856.193,55	1.935.339,75	1.935.339,75
9 Septiembre	1.859.193,55	1.859.193,55	1.946.839,75	1.946.839,75
10 Octubre	1.880.793,55	1.880.793,55	1.987.772,75	1.987.772,75
11 Noviembre	2.047.714,10	2.047.714,10	2.047.618,75	2.047.618,75
12 Diciembre	1.933.693,55	1.933.693,55	2.147.268,43	2.147.268,43
Total	21.488.943,15	21.625.943,15	22.729.650,25	22.729.650,25

Nota: Se consideró información obtenida de la Municipalidad de Puyango. (*) representa variación del presupuesto.

En la Tabla 11 se observa la asignación presupuestal de los Impuestos Municipales de los años de estudio, existiendo una variación en el año 2021 puesto que del total anual presupuestado pasa de USD 21.488.943,15 perteneciente al presupuesto asignado a USD 21.625.943,15 correspondiente al presupuesto Codificado, este hecho se genera debido a que en el mes de Abril (los rubros de Predios Urbanos, Predios Rurales y Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios) se amplían con un 0,06 % que monetariamente representa USD 137.000,00 del total del presupuesto del 2021. Seguidamente en el año 2022 el total de los ingresos presupuestados por concepto de impuestos municipales no existe modificación, es decir, tanto el presupuesto asignado como el presupuesto codificado se mantiene con un total de USD 22.729.650,25.

Es importante considerar la asignación presupuestal de ambos periodos, puesto que al no cumplir con el objetivo de recaudación de los ingresos municipales inciden en la ejecución de planificación institucional y cobertura de gastos que presenta en la institución, por ello se recomienda visualizar la Tabla 18

Tabla 18

Comparación del presupuesto de los años 2021 y 2022

Mes	2021				2022			
	Presupuesto	Devengado	Diferencia Presupuestal	% de Deficiencia de Recaudación	Presupuesto	Devengado	Diferencia Presupuestal	% de Deficiencia de Recaudación
Enero	1.637.193,55	393.519,99	-1.243.673,56	24	1.745.013,79	407.725,16	-1.337.288,63	24
Febrero	1.637.193,55	128.428,59	-1.508.764,96	8	1.745.013,79	144.974,96	-1.600.038,83	8
Marzo	1.637.193,55	167.849,41	-1.469.344,14	10	1.745.013,79	146.593,48	-1.598.420,31	10
Abril	1.774.193,55	134.110,56	-1.640.082,99	8	1.816.013,79	148.640,76	-1.667.373,03	8
Mayo	1.774.193,55	140.831,81	-1.633.361,74	8	1.840.013,79	125.467,77	-1.714.546,02	8
Junio	1.774.193,55	134.326,43	-1.639.867,12	8	1.841.013,79	134.162,65	-1.706.851,14	8
Julio	1.814.193,55	131.234,55	-1.682.959,00	7	1.932.728,08	140.615,75	-1.792.112,33	7
Agosto	1.856.193,55	134.843,96	-1.721.349,59	7	1.935.339,75	139.699,46	-1.795.640,29	7
Septiembre	1.859.193,55	143.459,63	-1.715.733,92	8	1.946.839,75	148.593,92	-1.798.245,83	8
Octubre	1.880.793,55	140.332,22	-1.740.461,33	7	1.987.772,75	140.221,94	-1.847.550,81	7
Noviembre	2.047.714,10	213.905,44	-1.833.808,66	10	2.047.618,75	144.651,54	-1.902.967,21	10
Diciembre	1.933.693,55	127.546,06	-1.806.147,49	7	2.147.268,43	196.974,25	-1.950.294,18	7
Total	21.625.943,15	1.990.388,65	-19.635.554,50	9	22.729.650,25	2.018.321,64	-20.711.328,61	9

Nota: Se consideró información obtenida de la Municipalidad de Puyango.

La Tabla 18 presenta los ingresos por impuestos que constituyen parte de los ingresos corrientes municipales, al analizar estos ingresos en comparación con lo presupuestado frente a lo devengado durante el año 2021, se evidencia un déficit presupuestal de -\$19.635.554,50 dólares, este déficit persiste en el año 2022, con una cifra de -\$20.711.328,61 dólares, lo que implica un aumento de déficit de \$1.075.774,11 millones de dólares en relación con el año anterior; esto se observa de manera general al comparar el presupuesto con la recaudación del año 2021.

Específicamente, al realizar un análisis comparativo, se constata un nivel deficiente de recaudación por concepto de impuestos, puesto que durante el año 2021 se logró recaudar \$1.990.388,65 dólares, equivalente al 9,20% del total presupuestado para la recaudación. Similarmente, en el año 2022 se registró una recaudación de \$2.018.321,64 dólares, lo que también representa el 9,20% del total presupuestado para la recaudación. Ante esta realidad, es importante señalar que los ingresos por recaudación de impuestos municipales se componen de diversos conceptos, entre estos, se pueden identificar los rubros más representativos que contribuyeron al presupuesto, permitiendo recaudar \$1.990.388,65 y \$2.018.321,64 durante los años 2021 y 2022, respectivamente. Estos rubros incluyen: la utilidad por la venta de predios urbanos, predios urbanos, predios rurales, inscripciones en el registro de la propiedad o en el registro mercantil, alcabalas, activos totales, patentes comerciales, industriales y de servicios, así como la ocupación de lugares públicos. Esta reducción en la recaudación se debe a diversos factores previamente mencionados.

6.3 Objetivo 3. Proponer estrategias de gestión para mejorar el proceso de recaudación de los impuestos en el GAD municipal del cantón Puyango.

Objetivo del plan de estrategias.

Garantizar el nivel de recaudación de impuestos propios de la municipalidad, mediante adopción de acciones que fortalezcan la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y transparentes, garantizando la confiabilidad y oportunidad de la información; enmarcada dentro de las disposiciones legales y normativa interna municipal vigente.

Diagnóstico

La municipalidad del GAD Puyango al 2021-2022, presenta una recaudación de impuestos municipales de USD 1.730.887,99 y 1.907.958,23 equivalente al 38,64 % y 28,83 % respectivamente del total estimado a recaudar de manera anual (Véase el Anexo 6), no obstante es menester coordinar y ejecutar actividades con las demás direcciones y/o unidades administrativas, especialmente del área financiera, en la generación de propuestas para una

recaudación económica – financiera de impuestos, que permita mejorar sustancialmente las fuentes de ingresos municipales, ya que en el cantón, se evidencia que existe desconocimiento de los impuestos por parte de la ciudadanía, porque no existen los canales de difusión y comunicación óptimos y personal capacitado. Por lo tanto, es responsabilidad de la municipalidad formular, elaborar, ejecutar y presentar las soluciones a esta problemática social y con ello mantener estadísticas económicas y financieras mediante indicadores de gestión que sean el soporte para analizar, interpretar y emitir informes sobre la situación financiera institucional.

Justificación

Las municipalidades dentro de la constitución y legislación de la República gozan de autoridad política, financiera y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, Inter territorialidad, integración y participación ciudadana, considerando como pilar fundamental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango el lograr alcanzar la satisfacción de la ciudadanía (usuario, población, habitante o parte interesada) en la entrega de productos y servicios con excelencia, óptima calidad, oportunidad, legalidad, técnicamente y con calidez.

En este contexto, la institución pública debe tomar medidas para cambiar la forma o modelo económico en el que están operando y con ello ser un referente de modelo de gestión municipal exitoso, capaz de administrar sus recursos naturales, humanos y económicos con alto grado de eficiencia y eficacia, que garantice respuestas acertadas a las demandas sociales de sus habitantes para mejorar sus condiciones de vida en la jurisdicción cantonal. El plan de estrategias enfoca su interés en los departamentos y personal de la institución, con el fin de fortalecer la gestión institucional con arreglo a nuevos modelos de gestión y gobernabilidad democrática, poniendo especial énfasis en la participación ciudadana para empoderarlos de los planes, programas y proyectos de gestión municipal que se implementen en el cantón. De esta forma, contribuye a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Análisis Crítico de la Recaudación de Impuestos Municipales

La entrevista enfocada a investigar el conocimiento de la incidencia de la recaudación de impuestos municipales del GAD de Puyango, se ha considerado los siguientes participantes: al director financiero, jefe de rentas y tesorería del GAD Municipal de Puyango (Anexo 7-8), se procede con el análisis crítico, señalando la siguiente codificación:

E1 = Director Financiero

E2 = Jefa de Rentas

E3 = Tesorería

Temas de Estudio

En la Tabla 19 se identifican las preguntas que se realizaron a los entrevistados, un resumen de la respuesta y el análisis crítico de cada uno de los temas planteados.

Tabla 19

Análisis crítico del alcance investigativo

Tema
➤ Operatividad en la recaudación de impuestos
➤ Factores sociales que inciden en la recaudación
➤ Estrategias de optimización de la recaudación
➤ Conocimiento técnico de la afectación presupuestal
➤ Rubro económico de mayor recaudación respecto de los impuestos
➤ Ejecución presupuestal

En la Tabla 20 se revelan las preguntas que se realizaron a los entrevistados, la respuesta resumida y el análisis crítico de cada uno de los temas planteados.

Tabla 20

Entrevista y análisis crítico

Tema	Entrevista	Análisis Crítico
Eficiencia en la recaudación de impuestos	E1 No debido a la condición socio económica de la población del cantón.	Se evidencia que desde la percepción emitida por el departamento financiero y tesorería no se puede alcanzar un nivel de eficiencia recaudatoria puesto que
	E2 Si porque se notifica a través de llamadas telefónicas se acercan a cumplir con sus obligaciones.	las condiciones socioeconómicas de la ciudadanía es un hecho ineludible, ya que de ello depende el cumplimiento del pago de los impuestos, incluso desde la
	E3 No debido a que la población no presenta interés respecto de sus obligaciones con la municipalidad.	percepción del interés del ciudadano esta concatenado ya que si bien puede que existan los recursos o no, si no le interesa de igual forma debilita la eficiencia recaudatoria del GAD Municipal Puyango. Por su parte, el departamento de rentas puntualiza que esto si alcanza una mejor eficiencia, ya que existen procesos de notificación técnica a fin de poder llegar a los contribuyentes, este proceso se enfoca en disminuir el riesgo de

		incumplimiento del pago de los impuestos municipales y de un posible sobreendeudamiento del ciudadano.
Estrategias de optimización de la recaudación	E1 Asignar recursos económicos a fin de generar un proyecto encaminado a la concientización y difusión de las obligaciones que deben de cumplir los ciudadanos con la municipalidad y los beneficios que brinda la responsabilidad de estos pagos.	Considera asignar recursos económicos a fin de generar un proyecto social, encaminado a la formación de ciudadanos consientes y comprometidos para el alcance de los objetivos de la institución municipal. Es importante destacar que, por parte de los funcionarios públicos, estiman que para mejorar la recaudación de impuestos se debe encaminar a generar campañas de información de las obligaciones del ciudadano frente a la municipalidad.
	E2 Hacer campañas de publicidad de las obligaciones que tienen los ciudadanos con la municipalidad.	Considera la adquisición de un nuevo software con la finalidad de optimizar el servicio brindando en recaudación.
	E3 Gestionar un software que ayude a minimizar la burocracia frente a la recaudación.	
Conocimiento técnico de la afectación presupuestal	E1 Si ya que al ser una entidad del gobierno seccional se compone de ingresos permanentes y parte de estos ingresos.	El conocimiento profesional por parte de los funcionarios frente a un bajo margen de recaudación y su incidencia en el presupuesto es correcto ya que, al esto no cumplir no existen los recursos financieros necesarios para la ejecución de obras y el pago de servicios básicos, ya que una buena gestión fiscal y una administración adecuada de los ingresos son fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.
	E2 Si porque el GAD recibe un presupuesto y no es suficiente porque la mayoría es para gasto corriente y lo de recaudación de impuestos para generar obras.	
	E3 Si ya que los ingresos por concepto de recaudación son asignados a la ejecución de obras y al no cumplir con este	

	objetivo se limita este accionar.	
Rubro económico de mayor recaudación respecto de los impuestos	E1 El impuesto que mediante ordenanza municipal ha decretado y tiene mayor representatividad en los ingresos es el de impuesto a los predios urbanos y rurales.	El conocimiento es correcto porque que los impuestos que tienen mayor significancia y aporte genera es los impuestos prediales tanto urbano como rural, seguidos de alcabalas, patentes y ocupación de lugares públicos, teniendo un enfoque general que los funcionarios conocen y tienen presente los rubros de mayor recaudación en el GAD municipal de Puyango.
	E2 Aquellos por concepto de predios urbano y rural, como también, alcabalas, patentes, ocupación de lugares públicos que generan un aporte significativo.	
	E3 El impuesto a los predios urbanos y rurales al igual que los de alcabalas y patentes.	
Ejecución presupuestal	E1 En efecto ya que los son una fuente principal de ingresos para GAD local, y su adecuada recaudación es esencial para financiar servicios públicos, infraestructuras y proyectos de desarrollo.	La importancia que engloba la recaudación de impuestos ante los administradores es evidente puesto que saben que, la recaudación de impuestos proporciona los recursos financieros necesarios para llevar a cabo proyectos de infraestructura, desarrollo económico, educación, salud y otros servicios públicos. Si los ingresos fiscales son insuficientes, el GAD puede enfrentar dificultades para implementar obras importantes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
	E2 Si ya que los recursos económicos recaudados de impuestos son necesarios para llevar a cabo proyectos de infraestructura, desarrollo económico, educación, salud.	
	E3 Si ya que los impuestos son fundamentales para asegurar la continuidad y calidad de los servicios públicos básicos, como agua potable, alcantarillado, etc.	

Diseño de estrategias

Después de identificar los factores y debilidades que enfrentan los ciudadanos del cantón Puyango en relación al pago de impuestos, su conocimiento sobre los impuestos existentes y la calidad del servicio, se propone una estrategia de gestión. Esta estrategia se enfoca en la creación de una matriz que promueva y fortalezca una operatividad más efectiva, y fomente el cumplimiento de los objetivos institucionales del GAD. El objetivo es asegurar que los funcionarios sean críticos, responsables y estén capacitados para tomar decisiones acertadas en beneficio de la comunidad local. La Tabla 21 presenta de manera visual las estrategias propuestas.

Tabla 21

Aspectos encontrados en la aplicación de encuestas y entrevistas

Grupo de interés Administración Municipal	Grupo de interés ciudadanía del Cantón Puyango
1. Condición socioeconómica de la población baja.	1. No cuentan con liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones con la municipalidad.
2. Falta de proyectos encaminados a informar de los deberes y obligaciones a los ciudadanos.	2. No tienen acceso a la información por parte de los ciudadanos acerca de impuestos por parte de la municipalidad
3. Adquisición de software técnico enfocado a realizar de manera adecuada la recaudación y almacenamiento de información.	3. Mejoren el sistema de recaudación y se minimice el proceso burocrático ya que el existente es inadecuado.

Tabla 22

Aspectos coincidentes entre los grupos de interés

Aspectos coincidentes	Problemas puntuales generados	Posibles soluciones a los problemas generados	Estrategias a aplicar para afrontar los problemas generados
Mejorar la recaudación de impuestos municipales.	Falta de inversión o generación de emprendimientos en el cantón.	Promover la inversión y emprendimientos a fin de mejorar la renta de los ciudadanos.	Crear nuevas ordenanzas tributarias para mejorar la recaudación

Aspectos coincidentes	Problemas puntuales generados	Posibles soluciones a los problemas generados	Estrategias a aplicar para afrontar los problemas generados
Falta de software actualizado.	Existencia de un software desactualizado para llevar a cabo la recaudación.	Mejorar el software de recaudación a fin de minimizar el proceso de recaudación.	Censar, depurar y actualizar el sistema catastral
Ordenanzas de recaudación ineficientes.	El proceso de pago de impuestos prolongado debido a los procesos burocráticos.	Reuniones de trabajo del cabildo para modificar el marco normativo.	Re-estructurar la normativa de recaudación
Falta de asesor legal para recuperación de cartera vencida.	Debido a la inexistencia de un asesor legal no se puede seguir procesos legales.	Contratar un asesor legal con todos los beneficios de ley a fin de poder dar solución a la problemática.	Contratar nuevo personal de asesoría legal para acelerar el proceso de recuperación de cartera vencida.
Inexistencia de publicidad de reformas y cultura de pago de impuestos.	No se distribuye folletos, trípticos gigantografías, redes sociales a la comunidad.	Establecer una comisión del departamento de comunicación para la difusión de información.	Emplear un sistema de publicidad para socializar por medios de comunicación.
Capacitación actualizada de acuerdo a las nuevas necesidades del GAD.	Falta de capacitación al personal de la municipalidad.	Diseñar y aplicar un compendio de temáticas basados en tributos municipales para potencializar el conocimiento.	Implementar programas de capacitación a los funcionarios.
Proyectos de capacitación a la ciudadanía de los deberes y	Falta conocimiento de la ciudadanía de los procesos para llevar a cabo el pago	Planificar e impartir las temáticas sobre el pago de tributaciones y su	Otorgar charlas, conferencias a los contribuyentes que se

Aspectos coincidentes	Problemas puntuales generados	Posibles soluciones a los problemas generados	Estrategias a aplicar para afrontar los problemas generados
obligaciones con el GAD.	de sus obligaciones en el GAD.	enfoque social, productivo y educativo	acercan a cancelar los tributos municipales
Falta de asesoría por parte de los funcionarios de los procesos de pago de impuestos.	Falta de cortesía por parte del servidor público con el ciudadano.	Reuniones periódicas con los involucrados para controlar, evaluar y retroalimentar la calidad del servicio	Atender, asistir y orientar en forma efectiva a los contribuyentes en el trámite de pago de tributos
Realizar notificación de las obligaciones de los ciudadanos con la municipalidad.	No existe un plan de notificación idóneo para informar a los clientes morosos.	Coordinar y afianzar un trabajo conjunto con los responsables involucrados para exigir el pago	Ejecutar en forma oportuna los títulos de créditos para la notificación a los contribuyentes morosos
Generación y aplicación de indicadores financieros y de operación municipal.	No se genera una evaluación financiera como tampoco a nivel operativos	Los departamentos involucrados que determinen, contrasten y validen la información financiera	Generar cuadros financieros comparativos de soportes y medir la eficiencia entre un periodo y otro

Tabla 23

Matriz del plan de estrategias para la gestión de una mayor recaudación de impuestos.

Estrategias	Acciones	Indicador	Responsables	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	
					Inicia	Fin
Crear nuevas ordenanzas tributarias para mejorar la recaudación	Formular ordenanzas, delimitando plazo, sanciones, multas, incentivos, descuentos, cronogramas de pagos de tributos, entre otros.	Numero de ordenanzas aprobadas/Número de ordenanzas planificadas	Alcalde y consejo municipal	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de CODTRABAJO o LOSEP	Enero 2024	Diciembre 2024
Censar, depurar y actualizar el sistema catastral	Realizar trabajos de campo con formularios vinculados a los sectores que aún no constan en la base de datos de avalúos y catastros	Catastro Planificado / Catastro Actualizado	Departamentos de planificación y financiero	Financiado acorde a lo que establezca la institución de acuerdo a lo previsto en la proforma presupuestaria. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art 102.	Enero 2024	Diciembre 2024
Re- estructurar la normativa de recaudación	Reuniones de trabajo para modificar el marco normativo para ejercer los cobros tributarios municipales con todos los involucrados.	Reuniones Planificadas / Reuniones Ejecutadas	Autoridades municipales y responsables de la dirección financiera.	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de CODTRABAJO o LOSEP	Enero 2024	Diciembre 2024

Estrategias	Acciones	Indicador	Responsables	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	
					Inicia	Fin
Determinar nuevas políticas para el proceso de recaudación tributaria de impuestos.	Establecer un estudio de las nuevas políticas para la recaudación perfeccionar.	# De Nuevas Políticas Efectuadas	Alcandía Tesorería Rentas	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de CODTRABAJO o LOSEP.	Enero 2024	Diciembre 2024
Contratar nuevo personal de asesoría legal para acelerar el proceso de recuperación de cartera vencida.	Ejecutar contratos ocasionales con sueldo básico más las comisiones por contribuye que las obligaciones pendientes	Cartera Recuperada/ Cartera Vencida	Talento humano jurídico financiero.	Financiado acorde a lo que establezca la institución de acuerdo a lo previsto en la proforma presupuestaria. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art 102.	Enero 2024	Diciembre 2024
Emplear un sistema de publicidad para socializar por medios de comunicación y diversos medios convencionales, ordenanzas, procesos y descuentos por pronto pago.	Distribuir con un equipo, incluyendo folletos, trípticos gigantografías, redes sociales a la comunidad	% Cumplimiento del plan comunicación	Comunicación.	Financiado acorde a lo que establezca la institución de acuerdo a lo previsto en la proforma presupuestaria. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art 102.	Enero 2024	Diciembre 2024

Estrategias	Acciones	Indicador	Responsables	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	
					Inicia	Fin
Implementar programas de capacitación a los funcionarios sobre la gestión de recaudación tributaria.	Diseñar y aplicar un compendio de temáticas basados en tributos municipales para potencializar el conocimiento.	Servidores que necesitan ser capacitados / Total de servidores	Responsables la secretaria general.	Financiado acorde a lo que establezca la institución de acuerdo a lo previsto en la proforma presupuestaria. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art 102.	Enero 2024	Diciembre 2024
Otorgar charlas, conferencias a los contribuyentes que se acercan a cancelar los tributos municipales	Planificar e impartir las temáticas sobre el pago de tributaciones y su enfoque social, productivo y educativo	% Total de capacitaciones dictadas	Responsables la secretaria general.	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de CODTRABAJO o LOSEP	Enero 2024	Diciembre 2024
Atender, asistir y orientar en forma efectiva a los contribuyentes en el trámite de pago de tributos	Reuniones periódicas con los involucrados para controlar, evaluar y retroalimentar la calidad del servicio	Número De Asistentes Presentes/ Número De Asistentes Planificados	Responsables del área Tesorería	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de CODTRABAJO o LOSEP	Enero 2024	Diciembre 2024
Ejecutar en forma oportuna los títulos de créditos para la notificación a los	Coordinar y afianzar un trabajo conjunto con los responsables	Notificaciones contribuyentes en mora/ total de	Responsables de la dirección financiera,	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de	Enero 2024	Diciembre 2024

Estrategias	Acciones	Indicador	Responsables	Presupuesto	Tiempo de Ejecución	
					Inicia	Fin
contribuyentes morosos	involucrados para exigir el pago	contribuyentes en mora	Rentas y asesor legal.	CODTRABAJO o LOSEP		
Generar cuadros financieros comparativos de ingresos tributarios para utilizar como herramientas de soportes y medir la eficiencia entre un periodo y otro.	Trabajar en forma conjunta los departamentos involucrados con la finalidad de determinar, contrastar y validar la información financiera	Procesos diagnosticados/ total de diagnósticos Porcentajes De Reportes Generados	Responsables de Tesorería, Rentas	Ingresos percibidos de los funcionarios por contrato de CODTRABAJO o LOSEP	Enero 2024	Diciembre 2024

Nota. Elaboración propia de la autora, esta tabla muestra las actividades del proyecto para el cumplimiento de las estrategias. Datos obtenidos a partir de la encuesta y entrevista realizada a los servidores públicos administrativos del GAD y sujetos pasivos den cantón Puyango.

7. Discusión

En la presente investigación se evidencio que la recaudación de impuestos municipales para el año 2021 fue de solo USD/1.730.887,99 que significan el 8,00 %, y en consecuente al 2022 de USD/1.907.958,23 equivalente al 8,39% de lo estimado a recaudar respectivamente, no obstante, la baja en términos monetarios por concepto de recaudación de impuesto municipales al inicio del mes de cada nuevo año es de USD/68.473,06 (185.863,29 - 117.390,23) respecto del mes de marzo de > recaudación. Ante esta evidencia, se puede destacar que guarda cierta similitud con, Godoy (2019) puesto que tuvo como objetivo principal “analizar el impacto del impuesto predial en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017 donde determino que existe una reducción en la recaudación de los impuestos, ya que el GAD no cuentan con los ingresos suficientes para el desarrollo de sus actividades, porque la recaudación del impuesto predial es un respaldo para alcanzar la correcta planificación de los proyectos o programas a corto, mediano y largo plazo. Sin los recursos necesarios el GAD no puede cumplir con los objetivos o metas esperadas. A demás, es necesario señalar que el presupuesto entregado por el Gobierno Central no es suficiente y es responsabilidad del cabildo diseñar e implementar medidas de autogestión para obtener ingresos y cumplir con lo planificado.

Consecutivo a la investigación se identificó aquellos factores inciden en la recaudación de impuestos municipales, dentro del análisis realizado a la información proporcionada por la encuesta aplicada a los ciudadanos del cantón Puyango, es la falta de un sistema de recaudación completo que permita el registro y control de todos los contribuyentes, es decir actualizar la información de manera inmediata, y que se relacione con las áreas como catastros, tesorería y contabilidad, ya que permitirá trabajar de manera conjunta tanto contribuyente-estado de manera real, confiable y veraz, además la falta de información para con los contribuyentes en tema de obligaciones con la municipalidad, y la poca capacitación al personal de recaudación son hechos que repercuten dentro de la operación institucional incluso conllevando a tener desde la percepción social una calificación de Buena administración. A su vez guarda relación con, Naveda (2022) el cual, ha dado como resultados importantes la falta de publicidad incide al pago oportuno de los impuestos, como también el no contar con un sistema tributario actualizado que permita actualizar de manera inmediata la información de los contribuyentes con opciones que faciliten al cobro de impuestos, y esto de igual forma constata con, Mendoza et al. (2020) puesto que, si no se impartido información y capacitaciones respecto a la aportación del impuesto predial, lo cual conllevó a la entidad municipal a emitir nuevas ordenanzas que permitieron incrementar las recaudaciones y entre ellas estuvo el

establecimiento de convenios de pagos con los deudores y al mismo tiempo socializar las aportaciones que vieron ejecutadas en obras para las comunidades rurales.

Se establecieron estrategias de gestión para mejorar el proceso de recaudación de los impuestos en el GAD municipal del cantón Puyango a fin de que todas las decisiones tengan un impacto sea este a mediano y largo plazo garantizando así el desarrollo y sostenibilidad del GAD, mediante el trabajo coordinado de esfuerzos de los distintos trabajadores en torno a los objetivos institucionales. Ante ello, Naveda (2022) en su investigación como parte final propone unas estrategias con el propósito de mejorar la recaudación de impuestos y el cumplimiento de los objetivos propuestos por la municipalidad; y más aun dentro de la evidencia empírica Godoy (2019) igualmente recomienda que el GAD del Cantón Mejía deba ejecutar una planificación integral, mejorando así las condiciones administrativas y el área social de la población.

Todo este proceso investigativo presentó ciertas limitaciones en cuanto las encuestas aplicadas a la ciudadanía del cantón Puyango, puesto que existe rechazo al gobierno y administración local, presentándose algunas personas desinteresadas, de igual forma en lo concerniente a la evidencia empírica no existen estudios que se enfoquen al análisis macro de todos los impuestos únicamente delimitan su campo de investigación al análisis de predios urbanos, rurales, y tasas.

Por ende, se plantean futuras líneas de investigación que se realicen sobre el tema, servirá para que las entidades rediseñen sus políticas y estrategias con el fin de no detener la recaudación de impuestos y facilitar las modalidades el pago para de los contribuyentes.

8. Conclusiones

1. Durante la investigación realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, se ha identificado una preocupante disminución en los ingresos generados a través de los impuestos municipales durante los años 2021 y 2022. Estos ingresos se situaron por debajo de las cifras originalmente presupuestadas. En detalle, la recaudación promedio en el año 2021 alcanzó los \$1,730,887.99, mientras que en el año 2022 ascendió a \$1,907,958.23. Estas cifras representan únicamente el 8.20% del presupuesto anual del Gobierno Autónomo Descentralizado. Esta deficiencia en la recaudación de impuestos ejerce un impacto significativo en la capacidad del GAD para alcanzar sus objetivos y metas, como la ejecución de proyectos de infraestructura y mejoras destinadas a impulsar el desarrollo socioeconómico del Cantón. Es imperativo abordar esta situación para garantizar una planificación financiera más efectiva y sostenible que permita el cumplimiento de las metas establecidas.
2. En lo que respecta a los factores que influyen en la disminución de la recaudación de impuestos previstos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Puyango, se identificó varios elementos significativos. Estos incluyen la falta de liquidez entre los ciudadanos, la insuficiente difusión de información sobre las obligaciones tributarias, la presencia de un obsoleto sistema de recaudación y un servicio de atención por parte de los funcionarios públicos que requiere mejoras. Por lo tanto, resulta de vital importancia la implementación de políticas institucionales que fomenten y promuevan el pago oportuno y responsable de impuestos por parte de la población.
3. El plan estratégico desarrollado aborda de manera integral la mejora en la recaudación de impuestos y la promoción de la responsabilidad ciudadana. Para lograrlo, se busca establecer un vínculo sólido entre el GAD y los contribuyentes, ofreciendo mayor accesibilidad para los pagos de impuestos y manteniendo una comunicación constante, pero persuasiva, con los deudores para mitigar el incumplimiento fiscal. Este plan se fortalece con la implementación de nuevas ordenanzas tributarias, la actualización del sistema catastral y el diseño de políticas más efectivas para el proceso de recaudación de impuestos. Además, se planea otorgar charlas y conferencias a los contribuyentes que se acerquen a cancelar los tributos municipales. Esta integración de esfuerzos tiene como objetivo fundamental impulsar el desarrollo socioeconómico de la región de manera sostenible y equitativa. Para alcanzar estos objetivos, se enfatiza la importancia del trabajo colaborativo entre la comunidad, las autoridades y demás partes interesadas. Este enfoque garantiza un futuro más prometedor y brillante para el cantón Puyango.

9. Recomendaciones

1. Considerando la crítica disminución en los ingresos generados a través de los impuestos municipales durante los años 2021 y 2022, es vital implementar medidas inmediatas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango. Estas acciones deben dirigirse a fortalecer la recaudación fiscal, dado que los ingresos recaudados representan tan solo el 8.20% del presupuesto anual, limitando gravemente la capacidad de ejecutar proyectos cruciales para el desarrollo socioeconómico del Cantón. Es urgente implementar acciones que mejoren la gestión financiera, incrementen la participación ciudadana y promuevan el cumplimiento de las obligaciones. Esta medida permitirá garantizar una planificación financiera más efectiva y sostenible, vital para cumplir con las metas establecidas y fortalecer las finanzas locales para futuras inversiones en infraestructura y programas de desarrollo.
2. Con respecto a los factores que afectan la disminución de la recaudación de impuestos prevista por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Puyango, es esencial abordar estos desafíos de manera efectiva. Se sugiere la implementación de políticas institucionales que promuevan el pago oportuno y responsable de impuestos por parte de la población. Esto debería incluir medidas como aumentar la difusión de información sobre las obligaciones tributarias, modernizar el sistema de recaudación y mejorar el servicio de atención brindado por los funcionarios públicos. Estas acciones contribuirán significativamente a fortalecer la recaudación de impuestos y, por ende, al desarrollo del cantón de Puyango.
3. Se debe considerar la implementación efectiva del plan estratégico diseñado con el propósito de mejorar la recaudación de impuestos y fomentar la responsabilidad ciudadana en nuestro Cantón. Este enfoque integral busca no solo optimizar la recaudación de impuestos, sino también empoderar a los ciudadanos a través de la educación y la capacitación, para alcanzar este propósito es necesario la colaboración activa de todos los actores involucrados. Este plan no solo contribuirá al aumento de los ingresos del gobierno local, sino que también fortalecerá la participación de la comunidad y promoverá el bienestar colectivo, esta iniciativa representa un paso crucial hacia un futuro más próspero y equitativo para nuestro Cantón, donde el compromiso de todos será la clave del éxito.

10. Bibliografía

- Alata Tisnado, D. V. (2016). Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Puno – período 2012. In Universidad Nacional del Altiplano. Universidad Nacional del Altiplano. <https://n9.cl/tm9hy>
- Cabrejos Pérez, L. M. (2019). Recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén. <https://n9.cl/d2ibn>
- Chávez Silva, A. (2015). “*La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En La Recaudación De Impuestos Municipales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Pastaza.* (Trabajo de Maestría). Universidad Técnica De Ambato. <https://n9.cl/ub56s>
- Gabriela, D., y Alaña, I. (2006). “*Análisis De Las Reformas Al Sistema Legal Tributario Municipal Contempladas En La Ley Orgánica Reformatoria A La Ley De Régimen Municipal.*” (Trabajo de Maestría). Universidad Andina Simon Bolivar Sede Ecuador. <https://n9.cl/1hejo>
- Godoy Solano, y Belén Amparo (2019). *El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, y su proyección a futuro años 2019-2020*”. (Trabajo de Maestría). Universidad Central del Ecuador. <https://n9.cl/0h4o1>
- Gutiérrez Peña Herrera, G., Cornejo Calvachi, M., y Chango Galarza, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. <https://n9.cl/on5yq>
- Jaramillo García, B. K., y Aucanshala Naula, L. A. (2013). Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre Municipio de Riobamba. In Escuela Superior Politécnica del Litoral. <https://n9.cl/8w6qs>
- López Jara, A. A., y Calle Alvarado, M. A. (2018). Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, en los períodos 2014 y 2015. *Killkana Social*, 2(1), 33–40. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v2i1.89>
- María González. (2021). Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes. <https://n9.cl/3lhe>

- Mendoza Fernández, V. M., Mendoza-Fernández, N. Y., y Pozo-Fernández, M. I. (2020). Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí-; período 2018-2019. *Domino De Las Ciencias*, 6(5), 138–161. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i5.1592>
- Naveda, J. (2022). *Los Impuestos En El Presupuesto En El Gad Municipal Del Cantón Mera*. (Tesis de Maestría). Universidad Regional Autónoma de Los Andes. <https://n9.cl/cdfrrs>
- Paula Nicole Roldán. (2023). *Impuesto - Definición, qué es y concepto*. <https://n9.cl/i9ga>
- Perez Cubas, L. G., y Ruizx Peña, R. (2020). Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017. Universidad Peruana Union. <https://n9.cl/8rm7f>
- Pozo Barrezueta, H. (2019). Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303. <https://n9.cl/u4059>
- Quispe Mamani, M. J. C., Mamani Flores, M. A., Bedoya Gómez, M., Ortíz Cansaya, M., Quilca Soto , M. Y., Alegre Larico, M. S. M. I., y Marca Flores, O. H. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10281-10300. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070
- Rus Arias, E. (2023). *Investigación de campo*. <https://n9.cl/62alx>
- Vallejo, S. (2011). *Tributos Municipales. ¿Qué son y cómo empezar a cobrarlos?* <https://n9.cl/e6zsep>
- Varela Calderón, E. J. (2020). Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba - 2018. <https://n9.cl/ddwjv>

11. Anexos

Anexo 1

Solicitud de permiso para realizar el trabajo de titulación en el GAD del Cantón Puyango.

*Mo. Bueno
Atender Ing. Hugo Jiménez*



20-08-23

Alamor, 07 de junio de 2023

Abg. José Ignacio Vivar Jara
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUYANGO

De mi consideración:

Yo, **Karen Estéfani Ramón Calderón** con C.I. 110467835-2 estudiante de la Maestría en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja, solicito de la manera más encarecida se me permita acceder a la información financiera sobre la recaudación de impuestos municipales, presupuesto, cédulas de ingresos de los años 2021-2022, información que será utilizada únicamente para desarrollar el trabajo de tesis con el tema "Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022".

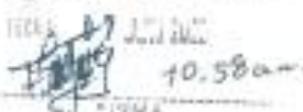
Por la favorable atención dada al presente le anticipo mi agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente.



Karen Estéfani Ramón Calderón
C.I. 1104678352

RECIBIDO
SECRETARÍA DE GESTIÓN
FOLIO 10.580



Anexo 2

Respuesta y permiso del GAD de Puyango para desarrollar investigación.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUYANGO	DIRECCION FINANCIERA 2680-393 ext 101 Alamor-Puyango – Ecuador Guayaquil y Juan Montalvo
Oficio Nro. 038-GADM-PUYANGO 2023 Alamor, 08 de junio 2023		
Ing. Karen Ramón PETICIONARIA		
De mis consideraciones.		
En atención a su oficio s/n de fecha 07 de junio de 2023, en el cual solicita información de parte de esta institución para desarrollar el trabajo de tesis con el tema "Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022" , que es de vital importancia para el desarrollo del mismo, con lo antes expuesto procedo a remitir la documentación presentada por la Eco. Maria Belén Troya, CONTADORA GENERAL (E), a través de oficio 023-CONT-DF—GADMP-2023, de fecha 08 de junio de 2023, consistente en 35 fojas.		
Sin otro particular me suscribo de Usted		
Atentamente		
 Ing. Hugo Rolando Jimenez Tapia DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM- PUYANGO		
Abg. José Ignacio Vivar. ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027 	Ignacio Vivar Alcalde 2023 - 2027	

Anexo 3

Cédula General de Ingresos del GAD Puyango 2021



GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 4

Desde: 1/1/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 847	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	11.737,69	10.254,06	21.991,75	21.991,75	21.991,75	0,00
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	52.502,77	101.000,00	153.502,77	136.238,62	120.173,58	17.263,95
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	59.923,68	27.666,44	87.590,12	88.085,06	68.704,35	-494,94
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	500,00
1.1.02.06	De Alcabaas	34.764,21	33.960,81	68.725,02	68.725,02	68.725,02	0,00
1.1.02.07	A los Activos Totales	4.240,04	5.604,75	9.844,79	9.844,79	7.755,50	0,00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	69.136,54	75.000,00	144.136,54	140.404,47	80.167,52	3.732,07
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	22.679,47	0,00	22.679,47	8.447,00	7.292,60	14.232,47
1.3.01.08.01	Prestación De Servicios	17.634,00	0,00	17.634,00	15.425,00	15.427,00	2.209,00
1.3.01.08.02	Preesam Autom.Datos (Títulos De Crédito)	54.649,05	15.068,89	69.737,94	69.737,94	55.068,00	0,00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	11.250,00	1.770,00	13.020,00	13.020,00	13.020,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matriculas	72.362,67	2.109,83	74.472,50	74.472,50	74.470,50	0,00
1.3.01.14	Servicios De Rastro Camal	13.874,54	7.511,46	21.386,00	21.386,00	20.852,00	0,00
1.3.01.16	Recolección De Basura Y Aseo Público	43.519,59	18.238,87	61.758,46	61.758,46	42.092,95	0,00
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos E Inspecciones	10.038,07	0,00	10.038,07	2.243,02	2.243,02	7.795,05

30/5/2023

13:14:43

Activar M
Ve a Config

Ruc No :
1160001050001

Dirección :
GUAYAQUIL Y JUAN MONTALVO

Teléfono :
072680119

Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.co

Ciudad
ALAMOR, CAB



GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 4

Desde: 1/1/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 847	Unidad Ejecutora: 0000
------------------------	------------------	------------------------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18.02	Aprobación De Lineas de Fábica	1.393,93	0,00	1.393,93	1.049,65	977,05	344,28
1.3.01.18.03	Permisos De Construcción	3.359,50	0,00	3.359,50	2.906,03	2.826,03	453,47
1.3.01.20	Conexin Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	549,12	0,00	549,12	340,00	340,00	209,12
1.3.01.21	Conexin Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	1.199,43	0,00	1.199,43	940,00	940,00	259,43
1.3.01.32	Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Públicos	87.440,68	50.876,97	138.317,65	138.317,65	138.165,65	0,00
1.3.01.35	Tasas Por Administración - Servicios Ambientales	23.416,33	6.329,95	29.746,28	29.746,28	21.115,99	0,00
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche Y Construcción de Vas de Toda Clase	24.402,68	17.553,29	41.955,97	41.955,97	24.965,27	0,00
1.4.02.02.01	Venta De Tachos De Basura	1.000,00	184,92	1.184,92	1.184,92	1.086,34	0,00
1.4.02.06.01	Materiales Y Accesorios De Agua Potable Medidores	2.505,04	0,00	2.505,04	2.216,09	2.178,68	286,95
1.4.03.01	Agua Potable	46.697,84	15.311,98	62.009,82	62.009,82	42.654,10	0,00
1.4.03.03	Alcantarillado	13.042,47	3.408,56	16.451,03	16.451,03	11.358,93	0,00
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias - Alquiler	15.300,00	6.708,00	22.008,00	22.008,00	16.174,00	0,00
1.7.02.04	Maquinarias y Equipos	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	21.930,53	0,00	21.930,53	21.359,33	21.359,33	571,20
1.7.04.02	Infracciones a Ordenanzas Municipales	705,78	0,00	705,78	512,25	352,25	193,53

30/5/2023

13:14:43

Activar M
Ve a Config

Ruc No :
1160001050001

Dirección :
GUAYAQUIL Y JUAN MONTALVO

Teléfono :
072680119

Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.co

Ciudad
ALAMOR, CAB



GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 4

Desde: 1/1/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 847 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.04.04	Incumplimiento de contratos	1.629,25	0,00	1.629,25	0,00	0,00	1.629,25
1.8.01.01.01	Aporte Del Coodat 30% Del Pge - Transferencias Corrientes	830.414,64	0,00	830.414,64	830.414,63	761.213,31	0,11
1.8.06.43	Del Pge A Los Gadm - Competencias Ttssv	72.933,47	10.641,77	83.575,24	83.575,24	83.575,24	0,00
1.9.04.99	Otros No Especificados	10.960,54	0,00	10.960,54	2.822,03	2.822,03	8.138,51
2.4.02.01	Terrenos (Espados En Cementerios)	4.209,83	0,00	4.209,83	3.528,00	3.528,00	681,83
2.8.01.01.01	Aporte Del Coodat 70% Del Pge - Transferencias De Capital E Inversion	2.592.067,46	62.246,18	2.654.313,64	2.654.313,64	2.428.322,74	0,00
2.8.01.01.02	Convenio Con El Mies	52.000,00	28.591,33	80.591,33	80.591,33	80.591,33	0,00
2.8.01.01.03	Fondos No Reembolsabl. Repotenciacion Plaza Civica	0,00	75.075,91	75.075,91	30.030,36	30.030,36	45.045,55
2.8.01.02.06	Aporte Del Consejo Provincial Loja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.54	Del Pge A Gadm Competencia Para Preservar El Patrimonio Arquitectonico Y Cultural	15.000,00	-11.130,36	3.869,64	0,00	0,00	3.869,64
2.8.10.02	Del Presupuesto Gral Estado A Gadm (Reintegro Del Iva Pagado)	76.535,09	47.282,04	123.817,13	72.444,24	72.444,24	51.372,89
3.6.02.01.12	Prestamo Bede Repotenciación Turística De La Plaza Civica De La Ciudad De Alamor, Cantón Puyango, Provincia De Loja	0,00	75.075,91	75.075,91	30.030,36	30.030,36	45.045,55
3.7.01.03	saldo en caja y bancos	233.684,07	0,00	233.684,07	0,00	0,00	233.684,07
3.8.01.01.01	CARTERA VENCIDA	96.708,07	3.108,83	99.816,90	99.816,90	99.816,90	0,00
3.8.01.01.03	De Cuentas Por Cobrar - Al Gobierno Central	472.637,40	0,00	472.637,40	0,00	0,00	472.637,40

30/5/2023

13:14:43

Activar V
Ve a ConfigRuc No :
1160001050001Dirección :
GUAYQUIL Y JUAN MONTALVOTeléfono :
072680119Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.coCiudad
ALAMOR, CAB

GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 4 de 4

Desde: 1/1/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 847 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.06	De Anticipos X Devengar Años Anter. Gads Construc.Obras	78.711,14	0,00	78.711,14	4.400,00	4.400,00	74.311,14
TOTALES :		5.258.746,61	690.770,39	5.949.517,00	4.965.543,48	4.480.051,92	983.973,52
TOTAL ACUMULADO :		5.258.746,61	690.770,39	5.949.517,00	4.965.543,48	4.480.051,92	983.973,52

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

30/5/2023

13:14:43

Activar V
Ve a ConfigRuc No :
1160001050001Dirección :
GUAYQUIL Y JUAN MONTALVOTeléfono :
072680119Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.coCiudad
ALAMOR, CAB

Anexo 4

Cédula General de Ingresos del GAD Puyango 2022



GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 4

Desde: 1/1/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 847 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	20.392,12	5.180,57	25.572,69	25.572,69	24.636,08	0,00
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	133.595,10	33.000,00	166.595,10	159.267,04	132.377,71	7.328,06
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	74.305,41	15.000,00	89.305,41	85.749,50	70.384,95	3.555,91
1.1.02.03	A La Inscripcin En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.06	De Alcabaas	62.504,13	13.156,47	75.660,60	75.660,60	75.310,28	0,00
1.1.02.07	A los Activos Totales	10.000,00	1.476,10	11.476,10	11.476,10	11.183,64	0,00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	75.496,30	62.000,00	137.496,30	108.690,85	95.098,61	28.805,45
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	18.000,00	0,00	18.000,00	13.798,24	12.666,92	4.201,76
1.3.01.08.01	Prestación De Servicios	15.000,00	3.279,00	18.279,00	18.279,00	18.259,00	0,00
1.3.01.08.02	Presesam Autom.Datos (Títulos De Crédito)	47.000,00	22.204,15	69.204,15	69.204,15	57.934,50	0,00
1.3.01.09	Rodaje De Vehiculos Motorizados	14.166,00	1.459,00	15.625,00	15.625,00	15.625,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matriculas	62.000,00	26.889,95	88.889,95	88.889,95	88.807,57	0,00
1.3.01.14	Servicios De Rastro Canal	24.000,00	0,00	24.000,00	22.506,43	22.506,43	1.493,57
1.3.01.16	Recolección De Basura Y Aseo Público	31.000,00	22.509,90	53.509,90	53.509,90	43.597,28	0,00
1.3.01.18.01	Aprobacin De Planos E Inspecciones	1.100,00	1.802,93	2.902,93	2.449,93	2.449,93	453,00

30/5/2023

13:15:27

Activar V
Ve a Config

Ruc No :
1160001050001

Dirección :
GUAYAQUIL Y JUAN MONTALVO

Teléfono :
072680119

Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.co

Ciudad
ALAMOR, CAB



GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 4

Desde: 1/1/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto: 8 Institución: 847 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18.02	Aprobacin de Unas de Fincas	516,43	804,71	1.020,14	1.020,14	583,14	0,00
1.3.01.18.03	Permisos De Construcción	3.800,00	0,00	3.800,00	3.121,87	3.041,87	376,43
1.3.01.20	Concesión Y Reconcesión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	396,25	0,00	396,25	382,60	382,60	12,75
1.3.01.21	Concesión Y Reconcesión Del Servicio De Agua Potable	2.795,05	0,00	2.795,05	990,70	990,70	1.796,30
1.3.01.32	Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Públicos	58.192,90	82.138,20	150.331,10	150.331,10	150.239,10	90,00
1.3.01.35	Tasas Por Administración - Servicios Ambientales	21.000,00	5.967,38	26.967,38	26.967,38	22.170,09	0,00
1.3.04.06	Aperturas, Replumbrados, Encañados y Construcción de Vías de Tiro (DAR)	22.638,00	10.819,22	33.457,22	33.457,21	28.323,61	0,00
1.4.02.02.01	Venta De Títulos De Bascas	630,00	0,00	630,00	294,30	368,98	136,68
1.4.02.05.01	Subsistemas Y Accesorios De Agua Potable Mediciones	7.443,54	0,00	7.443,54	1.716,63	1.716,63	5.726,91
1.4.03.01	Agua Potable	48.000,00	5.964,53	53.964,53	53.964,53	43.522,43	0,00
1.4.03.03	Alcantarillado	15.000,00	0,00	15.000,00	14.317,32	11.891,91	662,66
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias - Alquiler	13.098,80	3.888,25	22.984,75	22.984,75	16.448,66	0,00
1.7.02.04	Máquinas y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	16.620,73	6.208,55	22.729,34	22.729,34	22.729,34	0,00
1.7.04.02	Infracciones a Ordenanzas Municipales	322,08	0,00	322,08	0,00	0,00	322,08

30/5/2023

13:15:27

Activar V
Ve a Config

Ruc No :
1160001050001

Dirección :
GUAYAQUIL Y JUAN MONTALVO

Teléfono :
072680119

Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.co

Ciudad
ALAMOR, CAB



GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 4

Desde: 1/1/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 847 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.04.04	Incumplimiento de contratos	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	1.300,00
1.8.01.01.01	Aporte Del Coodat 30% Del Pge - Transferencias Corrientes	830.414,56	72.714,29	903.128,85	830.414,64	830.414,64	72.714,21
1.8.06.43	Del Pge A Los Gadm - Competencias Ttstv	65.797,21	18.486,86	84.284,07	84.284,07	84.284,07	0,00
1.9.04.99	Otros No Especificados	12.020,33	8.604,78	20.625,11	20.615,11	20.615,11	10,00
2.4.02.01	Terrenos (Espacios En Cementerios)	1.273,38	4.464,12	5.737,50	5.737,50	5.584,50	0,00
2.8.01.01.01	Aporte Del Coodat 70% Del Pge - Transferencias De Capital E Inversion	2.398.180,33	635.317,67	3.033.498,20	3.033.498,20	3.033.498,20	0,00
2.8.01.01.02	Convenio Con El Miss	77.386,70	0,00	77.386,70	71.486,35	71.486,35	5.900,35
2.8.01.01.03	Fondos No Reembolsabl. Repotenciación Plaza Civica	0,00	45.045,55	45.045,55	45.045,55	45.045,55	0,00
2.8.01.01.09	Convenio Ame - Gadm Puyango	37.500,00	0,00	37.500,00	0,00	0,00	37.500,00
2.8.01.01.10	Construcc. Puente Guandos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.01	Convenio Ame - Gadm Puyango	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.06	Aporte Del Consejo Provincial Loja	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
2.8.03.03.02	Aporte Embajada De Japon (Construcción Del Puente Sobre La Quebrada Guandos En La Via Balcones - Naranjal - Guararas	86.554,99	0,00	86.554,99	0,00	0,00	86.554,99
2.8.06.54	Del Pge A Gadm Competencia Para Preservar El Patrimonio Arquitectonico Y Cultural	0,00	128.290,02	128.290,02	128.290,02	128.290,02	0,00
2.8.10.02	Del Presupuesto Gral Estado A Gadm (Reintegro Del Iva Pagado)	165.000,00	0,00	165.000,00	0,00	0,00	165.000,00

30/5/2023

13:15:27

Ruc No :
1160001050001Dirección :
GUAYAQUIL Y JUAN MONTALVOTeléfono :
072680119Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.coCiudad
ALAMOR, CABActivar V
Ve a Config

GADM-PUYANGO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 4 de 4

Desde: 1/1/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 847 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01.11	Préstamo Bde Construcción Del Sistema De Agua Potable Para La Comunidad De Gramalotes De La Parroquia Arenal E	47.442,35	28.718,90	76.161,25	76.161,25	76.161,25	0,00
3.6.02.01.12	Préstamo Bde Repotenciación Turística De La Plaza Civica De La Ciudad De Alamor, Cantón Puyango, Provincia De Loja	0,00	45.045,55	45.045,55	45.045,55	45.045,55	0,00
3.6.02.01.13	Préstamo Bde Adquisición De Maquinaria Fase Iv	750.000,00	12.212,30	762.212,30	762.212,30	762.212,30	0,00
3.6.02.01.14	Préstamo Bde Pavimentación De Calles De Alamor Divino Niño, Los Revelados Y Amanecer, El Tejar	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
3.6.02.01.15	Préstamo Bde Iluminación Acceso Al Terminal Terrestre Y Centro De Transformación	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
3.6.02.01.16	Préstamo Bde Remodelación Del Mercado Central, Cantón Puyango, Provincia De Loja	1.650.000,00	0,00	1.650.000,00	0,00	0,00	1.650.000,00
3.7.01.03	saldo en caja y bancos	50.053,00	0,00	50.053,00	0,00	0,00	50.053,00
3.8.01.01.01	CARTERA VENCIDA	97.500,00	9.638,21	107.138,21	107.131,21	107.131,21	7,00
3.8.01.01.03	De Cuentas Por Cobrar - Al Gobierno Central	280.503,04	300.000,00	580.503,04	295.192,12	295.192,12	285.310,92
3.8.01.07	De Anticipos X Devengar Años Anter Gads Bienes Y Servicios	0,00	59.195,00	59.195,00	59.194,24	59.194,24	0,76
3.8.01.08	De Anticipos X Devengar Años Anter Gads Construc.Obras	196.443,73	0,00	196.443,73	80.283,90	80.283,90	116.159,83
TOTALES :		8.032.851,31	1.670.182,16	9.703.033,47	6.727.599,83	6.617.083,42	2.975.433,64
TOTAL ACUMULADO :		8.032.851,31	1.670.182,16	9.703.033,47	6.727.599,83	6.617.083,42	2.975.433,64

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

30/5/2023

13:15:27

Ruc No :
1160001050001Dirección :
GUAYAQUIL Y JUAN MONTALVOTeléfono :
072680119Correo Electrónico
gobiernolocalpuyango@gmail.coCiudad
ALAMOR, CABActivar V
Ve a Config

Anexo 5

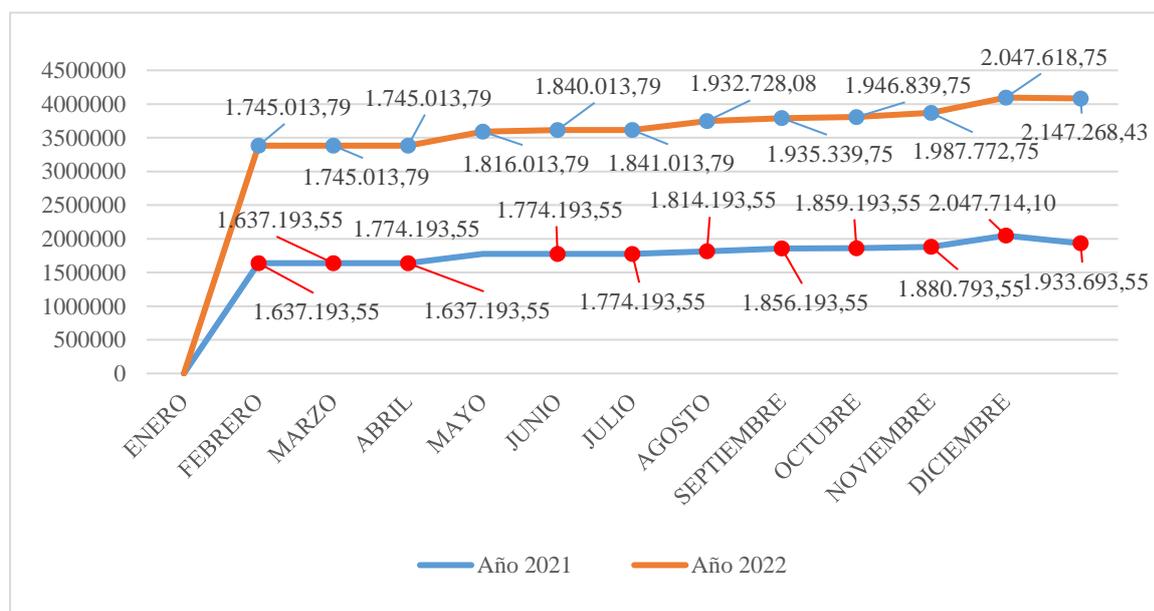
Resumen total recaudado por concepto de impuesto del GAD de Puyango años 2021-2022

	Año 2021		Año 2022	
	T. Recaudación	%	T. Recaudación	%
A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	761.213,31	43,98%	830.414,64	47,98%
A los Predios Urbanos	138.165,65	7,98%	150.299,10	8,68%
A Los Predios Rurales	120.173,58	6,94%	132.377,71	7,65%
A La Inscriptin En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	83.575,24	4,83%	84.284,07	4,87%
De Alcabalas	80.167,52	4,63%	95.098,61	5,49%
A los Activos Totales	74.470,50	4,30%	88.807,57	5,13%
Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	68.725,02	3,97%	75.310,28	4,35%
Ocupación De Lugares Públicos	68.704,35	3,97%	70.384,95	4,07%
Prestación De Servicios	55.068,00	3,18%	57.934,50	3,35%
Presesam Autom.Datos (Títulos De Crédito)	42.654,10	2,46%	43.922,43	2,54%
Rodaje De Vehículos Motorizados	42.092,95	2,43%	43.597,28	2,52%
Inscripciones, Registros Y Matrículas	24.965,27	1,44%	26.923,61	1,56%
Servicios De Rastro Camal	21.991,75	1,27%	24.636,08	1,42%
Recolección De Basura Y Aseo Público	21.359,33	1,23%	22.729,34	1,31%
Aprobacin De Planos E Inspecciones	21.115,99	1,22%	22.170,89	1,28%
Aprobacin de Lneas de Fbrica	20.852,00	1,20%	22.506,43	1,30%
Permisos De Construcción	16.174,00	0,93%	16.448,66	0,95%
Conexin Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalizacin	15.427,00	0,89%	18.259,00	1,05%
Conexin y Reconexin del Servicio de Agua Potable	13.020,00	0,75%	15.625,00	0,90%
Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Publicos	11.358,93	0,66%	11.831,31	0,68%
Tasas Por Administración - Servicios Ambientales	7.755,50	0,45%	11.183,64	0,65%

	Año 2021		Año 2022	
	T. Recaudación	%	T. Recaudación	%
Apertura, Pavimentacin, Ensanche y Construccin de Vas de Toda Clase	7.292,60	0,42%	12.666,52	0,73%
Venta De Tachos De Basura	2.826,03	0,16%	3.041,57	0,18%
Materiales Y Accesorios De Agua Potable Medidores	2.822,03	0,16%	20.615,11	1,19%
Agua Potable	2.243,02	0,13%	2.449,93	0,14%
Alcantarillado	2.178,68	0,13%	1.716,63	0,10%
Edificios, Locales Y Residencias - Alquiler	1.086,34	0,06%	358,98	0,02%
Maquinarias y Equipos	977,05	0,06%	983,14	0,06%
Ordenanzas Municipales	940,00	0,05%	998,75	0,06%
Infracciones a Ordenanzas Municipales	800,00	0,05%	-	0,00%
Incumplimiento de contratos	352,25	0,02%	-	0,00%
Aporte Del Cootad 30% Del Pge - Transferencias Corrientes	340,00	0,02%	382,50	0,02%
Del Pge A Los Gadm - Competencias Ttstv	-	0,00%	-	0,00%
Otros No Especificados	-	0,00%	-	0,00%

Anexo 6

Variación del presupuesto del GAD Puyango 2021-2022



Anexo 7

Cálculo del % de variación del total a recaudar por concepto de ingresos frente a lo recaudado del 2021 y 2022 respectivamente.

	Año 2021		Año 2022	
Total a Recaudar	4.480.051,92	100,00%	6.617.083,42	100,00%
Total Recaudado	1.730.887,99	38,64%	1.907.958,23	28,83%

Anexo 8

Formato de la entrevista al GAD del cantón Puyango



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Con el objetivo de “analizar los factores que afectan la recaudación de impuestos municipales en el Cantón Puyango durante el periodo 2021-2022”, Solicitamos gentilmente contestar la siguiente entrevista que tiene carácter investigativo de tipo académico, cuyos datos se guardarán con estricta confidencialidad.

¿Cuántos años lleva laborando en el GAD Puyango?

¿Cuál es el cargo que desempeña actualmente en el GAD Puyango?

¿Considera usted que la recaudación de impuestos se está realizando de manera oportuna?

Si () No ()

Porque:

Si contesta NO ¿Cuáles son las causas que usted considera que impiden una normal recaudación de impuestos?

¿Qué estrategias recomienda usted para mejorar la gestión de recaudación de impuestos?

¿Considera usted que la recaudación de impuestos incide en la ejecución presupuestaria del GAD Puyango?

Si () No ()

Porque:

¿Cuál es el impuesto que mayor aporte genera en la elaboración del presupuesto del GAD del cantón Puyango?

¿Cómo afecta la recaudación de impuestos en el desenvolvimiento operativo en la ejecución de obras y pagos que debe efectuar el GAD?

Anexo 9

Evidencia fotográfica de las entrevistas realizadas



Anexo 10

Estructura de la encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
MAESTRÍA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Encuesta.

Con el objetivo de “analizar los factores afectan la recaudación de impuestos municipales en el Cantón Puyango durante el periodo 2021-2022”, Solicitamos gentilmente contestar la siguiente encuesta que tiene carácter investigativo de tipo académico.

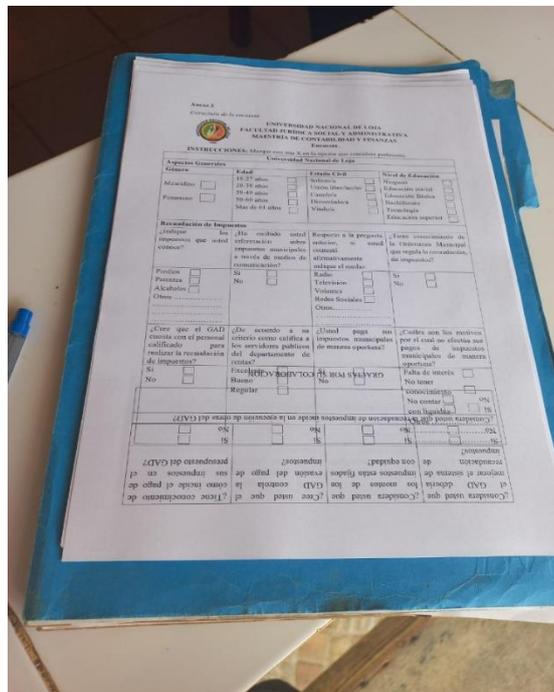
INSTRUCCIONES: Marque con una X en la opción que considere pertinente.

Universidad Nacional de Loja			
Aspectos Generales			
Género	Edad	Estado Civil	Nivel de Educación
Masculino <input type="checkbox"/>	18-27 años <input type="checkbox"/>	Soltero/a <input type="checkbox"/>	Ninguno <input type="checkbox"/>
	28-38 años <input type="checkbox"/>	Unión libre/hecho <input type="checkbox"/>	Educación inicial <input type="checkbox"/>
Femenino <input type="checkbox"/>	39-49 años <input type="checkbox"/>	Casado/a <input type="checkbox"/>	Educación Básica <input type="checkbox"/>
	50-60 años <input type="checkbox"/>	Divorciado/a <input type="checkbox"/>	Bachillerato <input type="checkbox"/>
	Mas de 61 años <input type="checkbox"/>	Viudo/a <input type="checkbox"/>	Tecnología <input type="checkbox"/>
			Educación superior <input type="checkbox"/>
Recaudación de Impuestos			
¿Indique los impuestos que usted conoce?	¿Ha recibido usted información sobre impuestos municipales a través de medios de comunicación?	Respecto a la pregunta anterior, si usted contestó afirmativamente indique el medio:	¿Tiene conocimiento de la Ordenanza Municipal que regula la recaudación, de impuestos?
Predios <input type="checkbox"/> Patentes <input type="checkbox"/> Alcabalas <input type="checkbox"/> Otros	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Radio <input type="checkbox"/> Televisión <input type="checkbox"/> Volantes <input type="checkbox"/> Redes Sociales <input type="checkbox"/> Otros.....	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Cree que el GAD cuenta con el personal calificado para realizar la recaudación de impuestos?	¿De acuerdo a su criterio como califica a los servidores públicos del departamento de rentas?	¿Usted paga sus impuestos municipales de manera oportuna?	¿Cuáles son los motivos por el cual no efectúa sus pagos de impuestos municipales de manera oportuna?
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Falta de interés <input type="checkbox"/> No tener conocimiento <input type="checkbox"/> No contar con liquidez <input type="checkbox"/> Otros

¿Considera usted que el GAD debería mejorar el sistema de recaudación de impuestos?	¿Considera usted que los montos de los impuestos están fijados con equidad?	¿Cree usted que el GAD controla la evasión del pago de impuestos?	¿Tiene conocimiento de cómo incide el pago de sus impuestos en el presupuesto del GAD?
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Considera usted que la recaudación de impuestos incide en la ejecución de obras del GAD?			
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

Anexo 11

Aplicación de la encuesta a la ciudadanía del cantón Puyango para determinar los factores que inciden en la recaudación de impuestos





Anexo 12

Designación de director del Trabajo de Titulación



Maestría en
Contabilidad y Finanzas

Memorando. Nro. -DESIG- DIRECTOR/A – MCF -FJSA-UNL-008-2023
Loja, 24 de mayo de 2023

PARA: Carlos Alfredo Rodríguez Armijos, Mg.Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA DE FINANZAS

ASUNTO: Designación de Director/a de trabajo de titulación

De mi consideración:

En atención a la solicitud de fecha 22 de mayo de 2023, la profesional **Karen Estéfani Ramón Calderón**, estudiante de segundo ciclo, de la **Maestría en Contabilidad y Finanzas**; con base a las atribuciones establecidas en el Art. 50 del Estatuto Orgánico de la UNL; y, en la parte pertinente de los Arts. 225 y 228 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL me permito designar a usted **DIRECTOR** del trabajo de titulación denominado: **"Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022"**, y a la vez autorizo su ejecución.

La docente designada deberá observar la parte pertinente del Art. 228 del RRA-UNL que textualmente señala: *"El director del trabajo de integración curricular o de titulación será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación"*.

Considérese que para la presentación del informe del trabajo de titulación se observe lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y la "Guía para la Escritura y Presentación del Informe de Trabajo de Integración Curricular o de Titulación".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Mg.Sc. Yenny de Jesús Moreno Salazar
DIRECTORA DE LA MAESTRÍA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

c.c. Maestrante
Archivo del programa
Expediente estudiantil
Maestría en Contabilidad y Finanzas

Anexo 13

Certificación del Resumen (Abstract) del Trabajo de Titulación

Loja, 14 de noviembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Doctora.

Erika Lucía González Carrión, Ph.D.

Docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja

CERTIFICO:

En mi calidad de traductora del idioma Inglés, con capacidades que pueden ser probadas a través de las traducciones realizadas para revistas de alto impacto como: Comunicar(Q1): <https://bit.ly/3v0JggL>, así como a través de la Certificación de conocimiento del Inglés, nivel B2, que la traducción del Resumen (Abstract) del Trabajo de Titulación denominado: “Incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puyango, Provincia de Loja periodo 2021-2022”; de autoría de la estudiante: Karen Estéfani Ramón Calderón, con CI: 1104678352, es correcta y completa, según las normas internacionales de traducción de textos.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada, Karen Estéfani Ramón Calderón hacer uso legal del presente, según estime conveniente.

Atentamente,



Dra. Erika González Carrión. Ph.D.
Docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación
Universidad Nacional de Loja